

# EPODO

DE LA

# POLITICA ECUATORIANA.

POR JECÉ.

*José Gomez Carbo*



**GUAYAQUIL**

**IMPRENTA COMERCIAL.**

**1888.**

---

# EPODO

DE LA

## POLITICA ECUATORIANA.

*Descienda el pensamiento á las manos!*

**Shakespeare.**

La política es el resultado de las fuerzas activas de un pueblo; y sea que esas fuerzas tengan de ilustradas ó de ignorantes, de benéficas ó de maléficas, ó sea que representen la concurrencia de todos los intereses sociales desarrollándose conjuntamente, ó la rivalidad de unos cuantos excluyéndose y pretendiendo dominar la república, la política influye en los hombres y las cosas, compromete más á todo lo que trate de alejarse de ellos, y decide de su suerte.

Allí en donde la actividad intelectual es escasa ó tal vez nula; en donde idea alguna no se ha asentado en el

fondo del individuo para darle el sabor, cual vino añejo, de una personalidad; en donde todo es prestado desde la forma hasta la intención, y la inteligencia se atarda en estrecho círculo sin otro respiro que los sobresaltos producidos por el estéril hipo de una inculca imitación; allí la existencia tiene de ser conducida por la charlatanería y por la fuerza, y rodará por largos períodos en campo de barbarie sin otras variaciones que las tempestuosas de la violencia.

Corremos cual la culebra sobre la seca hojarasca de los cacaotales, por contracciones, produciendo ruido, ansie-

dades, temores y venganzas, y dejando en pos nuestras ruinas, y solo la fecundidad de la corrupción. Nada está en su lugar, solo la inconsistencia. Y la república siente que cada día se complica más su existencia, que se vuelve más difícil el satisfacerla, que decrecen la serenidad para analizarla y el valor para resolver los problemas que ofrece. En una palabra, nosotros no tenemos constitución sino indolencia, no tenemos orden sino fuerza, no tenemos revoluciones sino trastornos, ni presentimos el elemento que fijando la existencia en un punto dado la mantenga allí como garantía de libertad y de progreso.

El año de 1884 se cerró bajo la influencia de graves sucesos y como á la voz de ingratos y consoladores pronósticos. Durante año y medio la República se había ilusionado con la esperanza no de días mejores, pero de confianza: no de riqueza sino de trabajo, no de libertad sino de seguridad, no de unión sino de prudencia, y creía poder aguardar, los frutos del tiempo y de la buena voluntad de quienes, en cualquiera condición, inspiran y dirigen la vida nacional.

La asamblea nacional había cerrado el año 83 y abierto el 84 inspirando á la nación confianza en la paz y esperanzas de firme organización. Si bien al otro día del 9 de Julio se creyó que á la guerra contra un gran crimen seguiría la guerra entre partidos políticos, la asamblea recojió en su seno á los representantes de todos ellos. Allí pudieron manifestar sus ideas y tendencias, y las manifestaron en efecto: allí pudieron luchar por la idea y por la influencia, y lucharon en efecto: entónces como en ocasiones diversas, pareció que las riñas serían reemplazadas con las luchas de la inteligencia que enaltecer, que al sable y al cañon sucederían la

prensa y la tribuna, que el odio que desorganiza y la venganza que corrompe tendrían de ceder el campo á la confianza y á la justicia, y que la república práctica, la república de la discusión y del progreso real aparecería sobre el elevado horizonte de nuestra cordillera.

La patria sólo exige de los partidos franqueza y prudencia: los partidos extremos, esos que entre nosotros pretenden dominar absolutos, el uno en nombre del orden para desorganizar, el otro en nombre de la libertad para encadenar, esos partidos fueron prudentes en la asamblea: se contuvieron en la exposición de sus principios y guardaron el secreto de sus tendencias; si ellos perdieron con semejante procedimiento, la paz pública ganó. Los hombres moderados, aquellos cuyo espíritu está más inclinado á la práctica de las cosas, dieron la ley, los otros la suscribieron. De esos moderados, los que se llaman conservadores, aleccionados con la dictadura que acababa de ser derrocada, presentaron una constitución liberal, los que adoptan este calificativo vieron con satisfacción que sus adversarios prevenían sus deseos y aun que llevaban muy adelante sus escrúpulos para impedir el establecimiento de gobiernos personales ó tiránicos.

Los partidos no sólo habían dado tregua á sus querellas, no sólo establecían un "modus vivendi" entre ellos, no sólo tenían en cuenta la existencia de esa tercera entidad que se llama la nación de la que ellos son apenas parte y que es la verdaderamente soberana, más también parecía que entraban á un tiempo en un terreno neutro en el que habían de encontrar algo que, más importante, y de más urgencia que las simples contestaciones políticas de los partidos, los reatase en comunes y

trascendentales miras y les diese forma y solidez.

En efecto, había y hay un cúmulo de vastos y urgentes problemas aplazados, descuidados, olvidados, que se vuelven más difíciles, complicados é insolubles á medida del tiempo y de la falta de atención que les prestamos, problemas que por no ser planteados sostienen esta existencia trabajada y oscura en que nos arrastramos, y que producirán trastornos todavía más lastimosos y un alajamiento social aún más miserable que en el que estamos: problemas contra los cuales nada puede la política cual nosotros la practicamos, y de cuya franca y enérgica plantación depende el bienestar á que podemos aspirar, la organización de los partidos políticos y la influencia que desean.

Dicen de los jívaros que viven en constante alarma, armando lazos, rodeados de asechanzas, pasando de un punto á otro ménos peligroso, en lucha incesante de enemistad y exterminio entre sus propias tribus. Pues bien entre la existencia del jívaro y la del ecuatoriano no hay diferencia: el Ecuador no es más que una jivaría y los ecuatorianos jívaros tanto más escandalosos cuanto nos decimos civilizados. Lo primero que nos falta es cabalmente lo más elemental de la civilización: seguridad mutua y confianza propia. El hombre no está seguro de sí ni de sus cosas, el ciudadano no lo está de de sus fueros; y el hombre ni el ciudadano no confían en sus propias facultades ni en los propios esfuerzos. Cada uno de nosotros cree sencillamente que los demás desean nuestro mal, y que sería feliz si los otros estuviesen bajo sus plantas y si se encontrase sólo en el ámbito de la República: cada uno de nosotros es un obstáculo y una amenaza para los demás. De este

error fundamental se desprenden los otros y forman esa atmósfera pesada y nefítica en que vogamos. De él las concepciones absolutas y estafalarias sobre organización social y constitución política, y el odio y la violencia en nuestros procedimientos. De allí los pronunciamientos que nos desorganizan, las sediciones militares que nos abajan, el caudillo que nos corrompe, las guerras fratricidas que nos envilecen: de allí las facciones en vez de partidos, las camarillas en lugar de gobiernos, los cortesanos en lugar de consejeros: de allí el falseamiento del sufragio, los delitos de opinión, la esterilidad y el descaminamiento de la prensa: de allí la persistente ignorancia, el espíritu teológico enclavando la instrucción como un retrato en un marco, la inmoralidad del pueblo, la corrupción política, la miseria y la indisciplina social.

¿Qué pueblo puede vivir de esa manera? qué sociedad organizarse, qué política establecerse, qué partidos, doctrinas ni propósitos imperar? En semejante dislocamiento social cualquier partido, cualquier facción, cualquier caudillo tendrá que cosechar el amargo fruto de la ingrata tierra y los desengaños más amargos aún de su imprudencia. Ninguno vencerá, subirá, se sostendrá sino por la fuerza, pero la fuerza que no cria sino sustenta, que no es poder sino apoyo, la fuerza se gasta tanto más presto cuanto más es usada; y el atrevido, el presuntuoso, el ciego que escale el poder no hará más gozarlo, decimos mal, explotarlo inhumanalemente, corromper, envilecer más, disolver esta sociedad, para caer luego flaco, impotente, odiado ó despreciado, y vergonzosamente.

Justamente á los fines de 84, un amigo de Europa, cuyo nombre ha sonado como candidato á la presidencia,

me preguntaba; "Dígame lo que ha pasado después del nueve de Julio ¿qué engrandecimiento nacional se ha conseguido, qué gran conquista social se ha afirmado? No se habla ya de revolución? Se ha borrado del diccionario la palabra pronunciamiento? Ha dejado de ser el sufragio arma y derecho de los poderosos y afortunados? Se ha conseguido al fin que la seguridad personal pase de la letra de un código á la práctica de los gobernantes? Los pueblos son menos esquilados? Han dejado de existir los llamados delitos de opinión? Gobierna ya la opinión con los estadistas, ó siguen las camarillas con sus siervos? Turban ya los partidos ó siguen dominando las facciones? Se ha llegado á la normalidad europea o se continúa con el caudillaje?" Recibida esa carta en días en que todas las esperanzas eran desmentidas, en días en que la vergüenza enrojecía nuestro semblante, la he guardado durante cuatro años y todavía no encuentro frase alguna con qué responder.

Echando la mirada sobre nosotros mismos se detiene en estas consideraciones de diverso género. La inmoralidad corroe las venas de la sociedad, sin que las clases ilustradas posean actualmente tópico alguno que contenga semejante y creciente descomposición: Sería ageno de este lugar la investigación de si esa inmoralidad ha sido engendrada por la política ó al revés; pero hay que observar que la inmoralidad se extiende y toma variadas formas según la personalidad en quien reside. Hay la inmoralidad política que consiste en falsear la soberanía nacional echando el sufragio, en inventar especies, agrandar las faltas, calumniar al enemigo, y justificar los propios procedimientos y san-

tificar lo que es de uno, en no observar la ley ni someterse á las condiciones que impone la necesidad, y en tender al caudillaje en la oposición y al personalismo en el gobierno: hay la inmoralidad administrativa que consiste en dejarse arrastrar á situaciones excepcionales, ó existir de expedientes pasajeros, en no poner orden en la cosa pública para paliar con ella la desidia y la arbitrariedad, en la concesión de empleos por el favor y la influencia y el mal gasto de la hacienda pública, en el empleo de los dineros del Estado para sustentar una política personal estéril para el bien y fecunda en el mal, en el sistema de explotación de los empleos públicos sea venalmente ó para mantener pretensiones particulares, nefastas para el Estado, en la celebración de contratos inútiles y perjudiciales á la nación, únicamente para favorecer á tal círculo ó á tal individuo: hay la inmoralidad militar que consiste en hacer de la milicia la única base del orden, en que el soldado sea la principal rueda del Estado y el primer ciudadano, en la carencia de severidad en la disciplina militar, en el poder que tiene el ejército para disponer de los destinos de la República. Y al lado de esto hay la acción siempre represora de los gobiernos y la acción siempre disolvente de las oposiciones, quienesquier formen y presidan aquellos y quienesquier dirijan y engrosen las otras. Y sobre todo esto hay dos cosas notables que pueden resumirse en estas dos palabras: ignorancia y pobreza, trencio y raiz de todos nuestros males.

En 1884 no se atendió en la acción indecisa, morosa inexperimentada con que la nueva administración comenzaba: ni intento que manifestó de llamar la atención sobre sí con hechos que demandaban esfuerzos superiores

En 1884 no se atendió en la acción indecisa, morosa inexperimentada con que la nueva administración comenzaba: ni al intento que manifestó de llamar la atención sobre sí con hechos que demandaban esfuerzos superiores á los medios de que disponía el país, medios que no fueron pesados ni estudiados: ni á las derrotas diplomáticas, ni á la imprevisión en la administración del Erario: ni al enfermizo deseo de aplausos y de elogios que aquejaba á los más nuevos de los hombres del poder, antes de merecerlos: á nada de esto se atendió, y se creyó buena-mente que la República había entrado en la época del buen sentido. Había que tolerar al Gobierno cualquiera que fuese su camino, y había que tolerar la oposición cualquiera que fuese su sistema: había únicamente que limitarse á dar consejos al uno y á la otra, templar la acción del uno y de la otra, y no aspirar al bien inmediato sino simplemente á evitar males mayores ó irremediables: había que tolerar el fruto de nuestras costumbres y tratar de sacar de ellas mismas la fuerza que el bien necesita para germinar. Había, sobre todo, que atender á estos dos puntos sin los cuales la vida normal es imposible, la seguridad un mito, no fantasma la libertad, implantable toda política y estéril y contraproducente toda reforma: ilustración y riqueza.

El despotismo en nombre del orden ó el despotismo en nombre de la libertad serían acaso sacrificios aceptables si tuviesen en mira satisfacer esas necesidades. Pero los orígenes y forma de la administración establecida por la asamblea de 84, podían darle cualquier carácter, menos el de despótica ó siquiera tiránica. Era necesario aprovechar de semejante y neutra administración para ponernos á la obra de

cechar los fundamentos de la república, estableciendo una instrucción severa y sólida, y desviando á la muchedumbre de la inclinación de buscar la satisfacción del hambre en las revueltas y en el presupuesto nacional é irle á buscar en la industria particular y en el trabajo. Para esto se necesitaba de una condición, de que el gobierno no olvidara su origen abanderizándose, y de que escuchara, atendiera, prestara y aceptara el apoyo de los hombres sensatos y reflexivos de cualquier partido.

Cinco años van corridos desde que todos los partidos políticos se pusieron conjuntamente á la obra que ellos nombraban diversamente en su jerga: vamos á examinar la existencia ecuatoriana en ese tiempo, y á tratar de determinar lo que en lo real nos queda por hacer y en lo posible por esperar: vamos á examinar lo que haya hecho y como haya correspondido á la expectativa nacional la administración que ha presidido la república en los últimos cuatro años, y que al terminar ha tenido la candidez de decir en un documento solemne, por boca del señor presidente cesante, que, con ella LA OBRA DEL VERDADERO PROGRESO ESTÁ INICIADA.

Antes de estimar el estado del país, y antes de la política general, veamos en sus detalles la obra de esa administración.

— — —  
“ Es muy doloroso para mí haber de  
“ decirnos . . . que si, con la protección  
“ del Todopoderoso, el Gobierno ha  
“ conseguido mantener el imperio de  
“ la constitución y leyes de la Repú-  
“ blica, la dura necesidad de consagrar  
“ su atención especialmente á la con-  
“ servación de la paz le ha impedido  
“ hacer, en los varios ramos de la ad-  
“ ministración pública, todo el bien

“ que habría deseado presentaros como cumplimiento de sus rectos y patrióticos designios.” Eso decía el señor Ministro de lo Interior al Congreso de 1886, y eso, las asonadas y los montoneros han sido la causa para que GRANDES PLANES no hayan sido desenvueltos, y la excusa de lo que el Gobierno ha dejado de hacer ó ha hecho zurdamente. Pero eso no ha sido más que pretexto, PALABRAS, como decía Hamlet: dos años después, en el actual de 88, el mismo señor Ministro de lo Interior, concluye así también con PALABRAS, su informe al Congreso: “Sabía el gobierno que su acción debía secundar la de Dios en la sociedad; que debía ser previsiva de las necesidades venideras; que las administraciones siguientes á la actual necesitaban encontrar sanos jérmes preparados por ella para que fructificasen en estación oportuna. Con este programa y protegida por Dios, ha gobernado la administración pasada.”

“ Conspiraciones y revueltas en lo interior de la República y en las costas; expediciones fraguadas en tierra extraña; invasiones por mar y tierra; combates con cuya dolorosa sanción había que escarmentar á los rebeldes”, todo eso se ha prolongado por tres años con escándalo inaudito. Pero las conspiraciones y revueltas, los montoneros y la guerra no han abrazado todo el territorio de la república: el ejército ha servido con buena voluntad y decisión: el Gobierno ha dispuesto de cuantiosas rentas y de numerosos empréstitos: la opinión pública ha puesto el peso de su influjo y de sus medios en el platillo de la constitución y de la paz; de suerte que las conspiraciones y revueltas no han podido impedir por entero los planes patrióticos ni los grandes programas. El señor Pré-

sidente lo acala de decir en su mensaje de despedida: LA OBRA DEL VERDADERO PROGRESO ESTÁ INICIADA. Vamos á exáminar esa obra.

INSTRUCCIÓN.—El hombre á quien mandó la República por gracia de lo que se ha dado en llamar revolución de Setiembre, después que autorizaba la fundación de una escuela, ó mejoraba la condición de otra, ó pagaba los sueldos de los maestros, ó se le decía haber aumentado el número de escolares, se volvía á los que le rodeaban y exclamaba: Y DIRÁN QUE NO PROTEJO LA INSTRUCCIÓN! La fundación de nuevas escuelas primarias y de nuevos colegios de instrucción media, el restablecimiento de la escuela politécnica y de la escuela de artes y oficios, y el aumento del número de los machachos que reciben la instrucción primaria, es lo que ofrece la administración que terminó el 30 de Junio último, como título al agradecimiento público. En todo eso no hay más que el cumplimiento de un deber y nada extraordinario. La escuela de artes y oficios no pudo ser completamente planteada en la administración de García Moreno, la que tuvo origen el 8 de Setiembre casi terminó el edificio, y la última la ha entregado á un instituto religioso de cuya competencia no tengo cabal conocimiento y cuya fama ha precedido en mucho á sus funciones. La escuela politécnica no está hoy en el mismo pié que antes: hoy carece de estudios especulativos y no corresponde á su nombre, si ese nombre indica un establecimiento preparatorio para emprender estudios científicos superiores: esa escuela corresponde más hoy á nuestras necesidades que requieren ante todo estudios científicos de aplicación. La necesidad de esa reforma fué vista desde los tiempos de García Moreno, y en 1878 la conocí por el doctor Menten-

al tratarse de la reorganización de la escuela. Entiendo que hoy es debida á la iniciativa de los señores Troya y Sodiro, entiendo que los profesores de ella como los demás que, con conocimiento de causa pueden juzgar de la cosa, ven que es un grave inconveniente eso de comprender en una misma facultad estudios tan diferentes como el de ingeniería y el de botánica, y confundir en un mismo profesor el estudio de esta y el de la parte de ella meramente de aplicación que corresponde á la agricultura. Los colegios de instrucción media recientemente fundados no son tales, no son más que escuelas primarias superiores y muchos ni eso: en lugar de ser un bien son un mal, pues tienden á relajar la disciplina escolar del país. La instrucción primaria es elemental y conviene darla á todo el mundo; pero la instrucción media y la superior deben ser sólidas. Todo el mundo debe saber leer, escribir, redactar, contar, conocer su país, las principales leyes físicas y los rudimentos de arte; pero no todo el mundo puede alcanzar á saber medir el terreno, calcular las distancias, resolver un problema, conocer la generación y andanza de las ideas, las leyes físicas que gobiernan el universo ni las sociales que gobiernan á la humanidad. Y eso y otras cosas no puede enseñarlas cualquiera, ni ser aprendidas en cualquiera parte. Ni ¿qué vale la fundación de colegios de instrucción media que no merecen el título en vista de la instrucción que se da en ellos, ni el nombre en vista de la indisciplina que los gobierna, cuando los que existían ya, los principales, los que están en medio de las mayores poblaciones no son más que focos de inmoralidad, de ignorancia y de presuntuosidad?

El Congreso dió al señor Ministro carta blanca para arreglar, componer,

reformular el colegio de San Vicente de Guayaquil, y ese colegio está hoy lo mismo que cuando el señor Ministro pidió la autorización para poner en él su mano maestra. El colegio de San Gabriel de Quito, el que se dice ser el colegio modelo, está fuera de la dirección é inspección de la administración es colegio de jesuitas. Ni qué vale la creación de escuelas primarias, cuando las existentes no están en el pié que debieran? El señor Ministro que enrostra á la administración anterior el que haya hecho ilusoria la garantía constitucional de que la enseñanza primaria es obligatoria y gratuita, confiesa haber cerrado escuelas porque no asistían á ellas el número de muchachos que la ley del ramo exige para que exista alguna: la señoría del señor Ministro no se fijaba en la contradicción y, celoso hombre de ley, subordinaba la Constitución á una ley secundaria. Admirable interés por la instrucción! Pero, hé aqui otras admirables cosas: los maestros de escuela, y los profesores de los colegios y los catedráticos de la Universidad han sido privados de sus sueldos por muchos meses; y si semejante cosa puede ser excusada con lo de las conspiraciones y revueltas, esto no ha podido obstar en lo menor para reformar la disciplina de las escuelas y colegios, tanto en lo relativo á los escolares cuanto á lo de los superiores y profesores: para dotar á esos establecimientos de los útiles de que carecen: para reformar el método de instrucción y la distribución, y extensión de las materias enseñadas: para poner un dique á esa superficialidad y á esa charlatanería que ha ganado á esos establecimientos: para tratar de formar profesores y, sobre todo, para fundar una escuela normal de institutores. Cuatro años y nada se ha hecho en materia de ins-

trucción, al contrario: se comenzó por cometer la inmoralidad de conceder como premio LIBERTAD DE ESTUDIOS á algunos estudiantes que hicieron la campaña contra la dictadura: la ley de instrucción no ha sido sinó tocada en sus disposiciones inconvenientes y defectuosas; y el Ministerio de Instrucción, creado en virtud de necesidades premiosas, fué suprimido, suprimiendo así la garantía de ella y la palanca para su mejora. Qué gran plan relativo á la instrucción puede haber concebido esa administración cuando nada ha demostrado, nada que lo haya concebido? Qué gran plan, cuando en fin de cuentas salimos con que al cabo de cuatro años apenas se está en negociaciones con un instituto religioso para que tome á su cargo la instrucción primaria y la secundaria? Qué concepción esa sobre la instrucción cuando se cree que es mejorarla entregarla á un solo instituto y á un instituto que carece de nombre y es de nacionalidad peligrosa para nosotros? Pero, siquiera se hubiese tratado de dar alguna dirección á la instrucción, de hacerla fructífera para el país, habría sido cosa buena y plausible. La instrucción pública nada es cuando no tiende á formar el espíritu nacional y á levantar la concepción moral del pueblo: ella no es la simple enseñanza á leer y escribir, de que la flor tiene pétalos y corola y que hay una constelación del Centauro, á saber lo que quiere decir— a=0 y que hay entes y dementes: ella sirve para que el hombre se conozca á sí, su posición en la sociedad y sus deberes, para que ame á la tierra en donde nació y á sus compatriotas, y para, que en virtud de ese amor, la defienda y engrandezca. Esa administración que dicen SABIA QUE SU ACCIÓN DEBIA SECUNDAR LA DE DIOS EN LA SOCIEDAD, ignoraba cuál acción ejer-

cia y cuál debía ejercer, ignoraba en qué consiste el gobierno de las sociedades y ha pasado como otra cualquiera de las vulgares.

OBRAS PÚBLICAS.—La administración de que me ocupo, ha sido activa, pero ha carecido de esa actividad fecunda q' tiene por punto de partida el estudio y el pulso de las necesidades, y solo ha tenido esa actividad mecánica que obedece al aguijón del momento y pasa agitando sin fecundar nada. La prueba de eso es la siguiente: según el informe del ramo se han invertido en los últimos cinco años S. 1.039,405.30 en obras públicas, por término medio S. 207,881.06 en cada año. Aún teniendo en cuenta los gastos comunes y extraordinarios de guerra, esa cantidad es poca cosa: el gobierno despilfarrado de Setiembre, si no más, no gastó menos. En ese millón de sueros están inclusos S. 400,000 por el ferrocarril de Yaguachi á Sibambe, producto de la sal, según contrato. Caudorosamente: el informe incluye como gastado en la administración pasada, lo gastado en 1883, y cuenta:

En el bienio de 83 y 84.	S. 187,486.845
En los cuatro primeros meses de 85.....	“ 19,748.013
De 1° Mayo 85 á 1° Mayo de 86.....	“ 26,914.665
De 1° Mayo 86 á 1° Mayo de 87.....	“ 241,990.012
De 1° Mayo 87 á 1° Mayo de 88 : .....	“ 563,265.154

Vése allí que en el bienio de 85 á 87, deducido lo del ferrocarril se invirtieron apenas S. 68.904—785: que lo invertido en 1887—8, deducido también lo del ferrocarril alcanza S. 363.265.54, de los que S. 245.715.32 han sido invertidos en lo hecho en la casa de Gobierno y Hospital militar de Guayaquil, y S. 117.550 en lo demás. Comparadas estas últimas cifras con lo

invertido en años anteriores, son relativamente exorbitantes, y demuestran la falta de plan y la intención de obrar en el ánimo del público para fines políticos exclusivamente. En general, lo de obras públicas de la última administración no es mas que mucho ruido y pocas nueces, y para que no se escandalicen los panegiristas de sí propios, lo diré en lengua extraña: MUCH ADO ABOUT NOTHING. Muy pobre fuese la crítica é indigna de quien sabe estimar lo estimable y respetar lo respetable, si se limitara á lo dicho. Antes de entrar en el fondo del asunto, voy á extraer otros datos que servirán para probar mis afirmaciones. En el camino de Chone se invirtieron, hasta 1885 en que se suspendió la obra, S. 102.997.72: en el del Pailon, en los cinco años, S. 21,652: en la colonia de Oriente, durante los dos años, 84 y 85, que existió, S. 17.196.56: en refacciones del camino carretero del Sur y algunos puentes en el mismo, S. 11.81479; y de todo se deduce que las obras que requieren refacción pronta y total, como el carretero, no ha merecido la atención que su importancia y las necesidades comerciales demandan: que obras de cierta é inmediata utilidad como el camino de Chone y la colonia del Oriente, han sido abandonadas después de invertidas sumas considerables: que obras de ninguna utilidad y de escasa importancia, como el camino del Pailon, han sido acometidas y se ha persistido en ellas, invirtiendo un capital á pura pérdida. Las obras públicas en todas partes y mas especialmente en pueblos nuevos y pobres, pueblos nuevos que lo esperan todo del desenvolvimiento armónico de sus facultades y del desarrollo metódico de sus fuerzas económicas, pueblos pobres que lo esperan todo del trabajo y del ahorro y en los que la ciencia y la ex-

periencia deben guiar sus pasos y presidir á su levantamiento, las obras públicas en pueblos nuevos y pobres especialmente, repito, deben ser el resultado del análisis de sus necesidades y corresponder á un plan tanto mejor concebido cuanto de ellas depende en mucho, por no decir que en gran parte el bienestar actual y futuro de ese pueblo. Preferible es que uno cual el nuestro carezca de palacios y de basílicas, á que carezca de caminos y de puertos; y, si no es censurable el que te fabriquen un par de salones para que senga donde rennirse el Congreso, censurable es que no se haya compuesto el carretero del Sur y que no puedan correr por él carros, y que se haya destuido el puerto de Guayaquil sin trasar de hacer de él lo que debiera en vista de la próxima apertura del Canal de Panamá y en vista de la decadencia del Callao. I, no únicamente se debe escoger entre tal y cual genero de obras, sino que entre las de un mismo género debe preferirse las de una real é inmediata utilidad y las que correspondan á un plan general de desarrollo económico que debe trazarse. Si las vias de comunicación son buenas, no todas son útiles ni todas las útiles pueden corresponder igualmente á ese plan.

En el Ecuador, la experiencia de medio siglo de existencia independiente, y digo que esta, puesto que con la revolución cambió completamente la faz económica del país y el centro director de esa existencia económica, en el Ecuador, esa experiencia y las lecciones de la ciencia juntamente manifiestan que las obras públicas al tiempo que favoreciendo el desarrollo de la riqueza general del país, deben corresponder á desenvolver y fortificar el espíritu nacional. García Moreno al luchar denodadamente, como luchaba él,

por llevar al cabo el carretero del sur y el ferrocarril de Yaguachi, manifestaba estar penetrado de nuestras necesidades y trazaba la primera línea de un gran plan económico; pero García Moreno si tuvo servidores, no ha tenido sucesores: el héroe de Arbelas, el que llevó la virilidad y la civilización griegas hasta el centro del Asia, tuvo por sucesores á los que desgarraron con guerras sangrientas el rejio manto de su amo, que ellos no tenían hombros suficientemente fuertes para llevar; pero García Moreno, hasta hoy ha tenido por sucesores á sombras zumbadoras y á cuerpos silenciosos. Efectivamente, siendo nosotros un pueblo no únicamente agrícola, sino y sobre todo productor de materias primas, y estando divididos en dos grandes regiones, la existencia aislada de las cuales es incompleta, la necesidad suprema es de completar esa existencia uniendo en frecuente y activo comercio esas regiones, y dar salida y colocación á esas materias. Aparte de otros trabajos y concretándose tan solo á las obras públicas, necesitamos, y en esto la economía pública y la política están en perfecto acuerdo, necesitamos de un camino carretero que corra sobre el lomo de los Andes de uno á otro extremo de la República, y de caminos que partiendo de uno de los escaques mas activos y productores de la cordillera, vayan á parar á los puntos mas poblados y ricos de la costa. El carretero de la cordillera no solo uniré y fortalecerá los lazos de nuestras provincias andinas, sino que aumentará su comercio con Colombia y el Perú: los caminos á la costa son de indispensable ventaja; pero mientras los que van á parar á Guayaquil y á Chone proveeran en la costa á una población industriosa y rica, y en la sierra á los pueblos mas activos y productores, el del Pailón no

tendría qué llevar á la costa ni qué dar en retorno. La provincia de Esmeraldas es despoblada y en el Pailón no hay siquiera una aldea. Una consideración que no hay que olvidar es que si se quiere poner en pugna la política con la economía será destruir dos fuerzas que deben ayudarse y semillero de grandes males, que los principales centros de riqueza son los que dan vida y calor, que no se improvisan ni se les puede dar existencia ficticia y que, por lo mismo no debemos ni perder ni aminorar la intensidad de una fuerza vivificante, principalmente cuando nada tenemos y todo entre nosotros es efímero

Así gastar fuerzas y capitales en el camino del Pailón abandonando y perdiendo lo hecho en el de Chone es doble falta, económica y política: pretender establecer puertos en donde no hay elementos ó en donde los elementos apenas comienzan á aparecer cortos, como en el Pailón y Huailá, es también gastar á pura pérdida capitales y esfuerzos y faltar á la economía y á la política, tratando de divorciarlas y de volverlas infecundas. Los ferrocarriles representan grande actividad y la colocación de un capital flotante también grande, y pueden ser mirados bajo el aspecto económico y bajo el político: nosotros carecemos de esa actividad y de ese capital, y si puede decirse que el ferrocarril es necesario en algún punto, como adelanto sobre un trabajo futuro y como medio de reforzar la actividad, el capital tiene precisamente que ser importado y solo y no mas que lo suficiente para poner en movimiento la cantidad de actividad de que somos capaces. Según esto, tres ferrocarriles es para nosotros negocio ruinoso, y el del Pailón sobre todos. Uno de los males que se causa á los pueblos dándoles lo que no ne-

cesitan ó en mayor cantidad que la que necesitan es el crearles necesidades ficticias que no pueden satisfacer, y por ende arruinarlos y corromperlos. Un camino carretero á lo largo de la cordillera, basta para poner en movimiento la actividad andina y para que toda ella concorra á un punto dado á alimentar el ferrocarril que se establezca, para ascender la cordillera y no mas por ahora. El ferrocarril de Yaguachi tiene de su lado las ventajas de haberse ya invertido un fuerte capital que sería perdido en caso de no ser llevada al cabo la obra, de recorrer una rejión poblada y poder recibir á su término los frutos de varias provincias. Por Chone, á mi modo de ver, no hay necesidad de ferrocarril y bastaría un camino carretero, y lo pienso así porque aun cuando Pichincha y Manabí son dos provincias ricas é industriosas, no alcanzarían á abastecer ese ferrocarril de tal manera que se cubriesen los gastos y responsabilidades que la nación contrae con dos ferrocarriles; y tanto mas palpable es esto cuanto el proyectado ferrocarril de Chone no es un ferrocarril á la cordillera, sino una corta línea que unirá Caráques á Chone, Caráques un puerto en formación y Chone una aldea agrícola de todavía reciente y escasa explotación. García Moreno que tenía confianza ciega en lo prolongado de su existencia y en lo prolongado de su gobernación, acometió la obra del ferrocarril de Yaguachi por administración: en esa condición la obra hubiese tenido pronto término al encontrar capitales, morosa al ser continuada con los fondos públicos; pero en uno y otro caso veía él que la condición primera para la obra en esa condición era la estabilidad política, y esa estabilidad él la garantizaba con su carácter indomable y con su voluntad de fierro. Después de él, no diré que han faltado

hombres mas ó ménos como aquel, pero sí que los individuos que han rejido la nación ni han tenido esas dotes ni han seguido esa política en este caso. Al cumplirse los propósitos de la última administración en punto á ferrocarriles y al seguirlos, no se haría más que cargar al país con tributos pesados y responsabilidades graves, sin retribución alguna. I no solo por el número de vías férreas contratadas, y no solo porque los contratos se han hecho sin conocimiento de causa, mas también por las condiciones estipuladas. En efecto, el error fundamental de la administración que juzgo, ha sido el emprender esas y otras obras sin estudios previos, ya bajo el aspecto político, ya bajo el económico, ya bajo el fiscal. No tengo á la vista los contratos; pero recuerdo que el Gobierno ha abierto trocha por el Pailón y no ha ordenado ni se ha levantado perfil alguno, y ese proyectado ferrocarril comprometía las rentas de las futuras aduanas de Esmeraldas.

Del camino de Chone hay algunos trabajos técnicos, y si bajo el aspecto técnico es ferrocarril hacedero, bajo el político y aun bajo el económico puede ser acometido pero en otras condiciones que las estipuladas. Ese ferrocarril no va hasta encontrar el carretero ó hasta Quito y compromete la renta de las aduanas de Manabí. Este y el de Yaguachi no son obras ejecutadas por administración, sino obras otorgadas á concesionarios á quienes no se les garantiza un interés determinado sobre el capital empleado, sino que se les concede el producto y aun la administración misma de una renta para ejecutar con ella los trabajos. En esto no tiene ventaja y, puedo agregar, ni seguridad alguna la nación, y puede suceder que se empleen sus capitales sin que se logre alcanzar buen éxito.

En el ferrocarril de Yaguachi hay la circunstancia que el Estado no puede ni mejorar la administración de la renta ni la calidad de la materia que la produce. Este punto de ferrocarriles merece capítulo especial, pero no disponiendo aquí, donde escribo, de los documentos al caso, doblo la hoja. No la doblo sin hacer notar el vivo interés, el color mismo indigno de un documento de la importancia de un mensaje ejecutivo, que pone este en lo relativo al retardo en la construcción del ferrocarril de Yaguachi, y la lijereza en asegurar que esa vía estará concluida en un año más. El último informe del primer concesionario es más formal y de mejor buena fé que todo ese mensaje ejecutivo, y el pone de manifiesto que la obra requiere todavía mayor espacio de tiempo y mayor capital que del que puede disponer la compañía anónima que ha reemplazado á aquel concesionario.

Nuestros capitales ni por su número, ni por su valor, ni por su precio bastarán á la obra ni convienen a ella: hay necesidad de traerlos de fuera, mientras tanto esos ferrocarriles no serán más que pura ilusión, sin otra realidad que las cargas que soporta la nación. Eso es un negocio como cualquier otro, y la nación debe buscar como llevar á término esos ferrocarriles sin enajenar sus rentas y sin estar sujeta á las pérdidas ó siquiera contingencias provenientes de la morosidad de una obra que ella no ejecuta, pero que cuesta. Más la administración última que dice **SABÍA QUE DEBÍA SER PREVISORA DE LAS NECESIDADES FUTURAS**, no ha conocido siquiera lo actual y no ha alcanzado, apesar de su videncia divina, que su acción ha sido imprevista y estéril.

**HACIENDA.**—Si en el ramo de instrucción pública nada merece no diré

que aplauso, pero ni siquiera la satisfacción del deber cumplido: si en el de obras públicas apenas una, la del telégrafo, merece mención; en el ramo de Hacienda encuentro tres disposiciones que la merecen: la reforma arancelaria, la del sello y la abolición del diezmo; bien que esta no fué propiamente obra de la administración, sino de la asamblea que la creó; y bien que la segunda fué obra de la asamblea de Ambato Pero, así como la última administración tiene la recomendación de haberla puesto en vijencia; así, ella q' trabajó también por la abolición del diezmo y se comprometió á llevarla al cabo, tiene sobre sí, no diré ya que la grave falta de no haberla llevado al cabo pero la imperdonable debilidad de haberse dejado vencer por la Curia Romana y de haber dejado sin castigo el crimen de lesa patria cometido por los obispos ecuatorianos. La reforma de los aranceles de aduanas es una obra recomendable, aunque como nueva, imperfecta todavía; pero hay que reconocer que para ella no sólo ha sobrado buena voluntad, más también voluntad decidida.

Lo que primero llama la atención en en estos cuatro últimos años, es que no se ha publicado un sólo día el estado del tesoro público ni el movimiento de las cajas fiscales, y que, apenas reunido el Congreso, el Poder Ejecutivo, antes que nada, se ha apresurado á hacer aprobar sus cuentas. Obtenida la aprobación del Congreso; falta la del país: cancelada la responsabilidad legal, resta la moral; vamos á ver si ante la conciencia pública la administración pasada está tan indemne como ante la ley.

Lo primero que debió hacer y en lo que más debió empeñarse era en arreglar y poner claro la contabilidad de las oficinas públicas y en prevenir y po-

ner coto al peculado y á las estafas cometidas en las oficinas fiscales; y era lo primero por que esa administración se llamó á sí propia RESTAURACIÓN, y aun cuando esa palabra no significaba tanto el restablecimiento del imperio de la ley, rota por el dictador, pero la reaparición en el poder de los círculos que tuvieron que abandonarlo en virtud de la muerte de García Moreno, esa administración fué levantada sobre las ruinas de la dictadura y para castigar sus crímenes y reparar los males que causara. Uno de los mayores crímenes del dictador, fué el derroche de los caudales públicos y el descarado provecho que él y sus aparceros sacaron de ellos. Pues bien, por lo general, la contabilidad no es corriente, ni clara, ni uniforme; se ha visto oficinas fiscales llevando doble contabilidad, jefes de ellas reteniendo los sueldos á los empleados para comprarlos á bajo precio, empleados hacer gastos mayores q' su renta y algunos poner en sus bolsillos gran parte del producto de tal renta por diferentes procedimientos. Cierro, las rentas han aumentado, lo que es natural; pero ese aumento viene del desarrollo de la riqueza pública y, en parte, de la reforma arancelaria, no del celo y vigilancia en la administración de la Hacienda. Si esa administración hubiese sido arreglada convenientemente, si se hubiese, no diré que suprimido, pero sí perseguido el escándalo de los contrabandos que se hacen como en las aduanas del Perú, sin omitir ninguna formalidad aduanera y á ojos vistas, entónces las rentas no sólo hubiesen llegado á la allagadora cifra que han ilegado, sinó que hubiesen sido aumentadas por lo menos en un 20 0/0. Pero, la administración no sólo dejó de hacer lo que debía, pero ni lo intentó; y no sólo eso, sinó que ningún otro punto estudió debidamen-

te ni planteó con firmeza y decisión.

Enajenó la renta y la administración de la sal por un largo tiempo, en la misma cantidad anual: para movilizar las rentas y nada más que para movilizar, ha contraído empréstitos numerosos y cuantiosos de que ya hablaré: impuso una contribución á las municipalidades para sostener la policía rural, y eso no ha sido policía ni rural, sinó un cuerpo de milicia lijero: la reforma del sello que fué decretada para compensar en parte el déficit que dejaría la abolición del diezmo, no ha sido tenida en cuenta para el caso: propuesta, aceptada y decretada la descentralización de rentas, fué implantada incompleta y defectuosamente, dejando la administración de las rentas provinciales á cuerpos de formación heterogénea, sin regla ni independencia: ha cometido faltas, errores é ilegalidades en punto á monedas, sin saber darse cuenta de loq' las circunstancias exigían, sin atender á las exposiciones que se le hacían y sin alcanzar á resolver las dificultades, ni allanar los obstáculos, ni prevenir los peligros, é hiriendo la propiedad con el señalamiento de valor de tales monedas, inferior al que habían tenido en las cajas fiscales, como ha sido expuesto y probado en ocasiones diferentes por la prensa: toleró, sostuvo y aún forzó á recibir los billetes del Banco de Quito, so pretexto de asignar la conversión de monedas y de salvar el crédito del gobierno, después de haber pagado la deuda que este tenía con aquel, y aseguró, la vispera misma de la escandalosa, ruinosa y hasta hoy impune quiebra de ese banco, aseguró que estaba solvente, y fué hasta comprometer no sólo el crédito fiscal sinó también los intereses de la nación y la paz pública, haciendo causa común con ese banco, concluyendo con intervenir en la solución de la quie-

bra y entregar graciosamente parte de los dineros públicos para rescatar al quebrado y emisor fraudulento de billetes.

Según los informes al Congreso en el ramo de Hacienda, lo que ha entrado al tesoro, sin tomar en cuenta algunos errores de cifras, ni entrar á averiguar cuál cantidad ó cuál otra es la cierta, ni tomar nota de la falta de método en la distribución de las partidas según su naturaleza ni espulgar cantidad puestas para engrosar las sumas, lo que ha entrado es lo siguiente:

	1884.
Rtas. . . . .	S. 2.531,218.74
Emptos “	1.443,910.08 S. 3.975,128.82
	1885.
Rtas. . . . .	S. 2.524,175.49
Emptos “	1.327,485.88 S. 3.851,661.37
	1886.
Rtas. . . . .	S. 2.939,802.31
Emptos “	1.785,189.51 S. 4.724,991.82
	1887.
Rtas. . . . .	S. 4.447,067.42
Emptos “	1.257,666.00 S. 5.704,733.42
	<hr/>
	S. 18.256,515.43

Los gastos, teniendo presente lo dicho con respecto á las rentas y empréstitos, montaron:

En 1884. . . . .	S. 3.882,614.49
“ 1885. . . . .	“ 3.929,934.13
“ 1886. . . . .	“ 4.674,713.05
“ 1887. . . . .	“ 4.428,597.10
	<hr/>
	S. 16.916,058.77

Deducida esta cantidad gastada de la ótra ingresada queda un sobrante de

	S. 1.340,456.66
Agréguase á esta el sobrante de 1883. “	52,092.98
	<hr/>
	“ 1.392,549.64

De esta hay que deducir el sobrante de 1887.

“	200,017.42
	<hr/>
“	1.192,532.22

De esta cantidad, UN MILLÓN; CIENTO NOVENTA Y DOS MIL, QUINIENTOS TREINTA Y DOS SUERES, CON VEINTE Y DOS CENTAVOS no da cuenta el gobierno.

Haré notar, desde luego, que las rentas hasta 1886, durante los tres primeros años de la administración, con respecto á los anteriores, solo han tenido el aumento natural de toda época; y que el acrecentamiento notable ha sido únicamente en el último año, 1887 haré notar también que ese aumento no proviene ni en la reforma en lo sustancial del sistema rentístico; ni en la de la administración de la Hacienda en general, sinó exclusivamente de la renta de aduana con motivo, no del arreglo en la administración, sinó de la reforma en el sistema arancelario. Haré notar también otras cosas: que comparadas las entradas en general de cada año con los gastos, han dejado un sobrante, excepto en 1885 que hubo un déficit que no llegó á S. 79,000, que, vistos el presupuesto y la ley de sueldos, el producto de las rentas ha alcanzado para cubrir los gastos naturales y corrientes; y aún ha podido alcanzar para hacer esos bienes de que el señor Ministro de Hacienda se lamenta que el gobierno no haya podido hacer: que deducidos los empréstitos, el tesoro público ha tenido constantemente un déficit anual enorme y creciente, pasando siempre de S. 1.000,000 y pasando también de S. 1.700,000: que ese déficit anual ha sido empleado no solo en el recargo de los gastos militares, sinó y principalmente en pagar los mismos empréstitos, sus intereses-primas y comisiones: que, por consiguiente, esos empréstitos no han ser,

vido para aliviar al tesoro ó para emprender ó llevar á cabo operaciones urgentes, necesarias ó benéficas sea para el orden público, sea para el acrecentamiento de la riqueza; que en el año último de 1887 en que ni el orden público ni las estradas regulares del tesoro exigían empréstito alguno, se ha ejecutado algunos, que, por último, no aparece de ningún mensaje ejecutivo ni de ningún informe ministerial al Congreso, de ninguna ley ni decreto, de nada, que conforme lo dice el señor Secretario de Hacienda, la última administración hubiese hecho ahorro ninguno ni menos que hubiese puesto orden ni método en el presupuesto.

Más adelante he de exponer cual es la responsabilidad del gobierno en la larga y nefasta acción de los montoneros y en el estado de alarma y aun peligro por que ha pasado el país; por el momento no saldré de lo que se relaciona con la Hacienda. Durante los primeros meses de la administración de que me ocupo, se ignoró en el Ministerio de Hacienda el estado de las tesorerías, y no sé si posteriormente ha sido conocido, á lo menos regular y debidamente; pero, en esos meses los gastos montaban como á S/. 300.000 mensuales, más ó menos el 65 0/10 más de lo debido. El gobierno confiesa que los gastos militares ascendían entonces á largo de S/. 72,000 mensuales, y agrega que fué MEDIDA DE PRUDENCIA EL NO INTRODUCIR ECONOMÍAS EN LOS GASTOS MILITARES, AUN CUANDO ÉL LO DESEABA VIVAMENTE. A esto hay que observar que antes de los motines y trastornos de Noviembre de 84, esos gastos no provenían de sueldos y pensiones otorgadas á los que efectuaron esos trastornos, sinó á los contrarios; de suerte que si el dar sueldos y pensiones es medio de prevenir ó prepararse contra los trastornos, la

prudencia del gobierno no existió, pues que no dió sueldos ni pensiones á los trastornadores, que por eso unicamente se alzaron. Por lo demás, es notable que un gobierno y en documentos oficiales solemnes, establezca doctrina tan corruptora, ineficaz y contraproducente, y un gobierno que se preció de moral, y represor del crimen. Pero estos Gobiernos que por un lado quieren conservar el orden á punta de plata y por otro á punta de bala, no sirven ni á Dios ni al diablo, y deshacen con los piés lo que hacen con las manos. García Moreno con la altivez propia de él, exclamó: A LOS QUE CORROMPE EL ORO, REPRIMIRÁ EL PLOMO; y como lo dijo lo hizo. Veintemilla con la bajeza propia suya decía: UNTÉMOSLES LAS MANOS CON UNGÜENTO METÁLICO; y muchos pinganillas de levita y bonete pueden atestiguar la eficacia del medio.

Estamos en que para prevenir los trastornos no se pudo ni ha podido reducir los gastos militares. En los cuatro años han ascendido á algo más de lo siguiente, y digo que algo más por que en los documentos publicados no se comprenden en gastos de guerra algunos que debieran, comisiones y viajes militares:

1884—Gastos de guerra—S.	756.691.14
1885— id	“ 1.052.359.73
1886— id	“ 1.333.585.40
1887— id	“ 1.367.321.90

4.509.958.17

Lo que dá por término medio anual más de S. 1.120,000. La de 1878 que fué una administración esencialmente militar y que metía entre los gastos militares mil gollerías que tomaba para sí, no gastó, si no es infiel mi memoria, más de \$ 900.000, ó sean S. 720,000; pero suponiendo que, por lo excepcional de las circunstancias, los de la úl-

tima hubieran de haber ascendido á S. 180.000 más, digo á S. 900.000, resta todavía un gasto inútil y á pura pérdida de más de S. 900.000. El señor Ministro revela haberse EMPLEADO EXCLUSIVAMENTE EN DEBELAR MONTONEROS Y DESBARATAR INVASIONES, S. 1.128.780.57: tóñese nota de esta cantidad para poder estimar la acción del gobierno con relación á los recursos; pero ese dato nos revela que las necesidades de la guerra no han sido tan exigentes ni voraces, como se ha dicho, que demandasen el sacrificio de las rentas, de lo actual y de lo porvenir. Y, si á ese dato se agrega que, según el señor Ministro de Hacienda, fuera de los gastos ordinarios de guerra, se gastaron en el 84 hasta noviembre, esto es antes que estallaran los trastornos, más de S. 640.000 sin provecho real y que no ha habido compra de nuevo armamento ni otro material de guerra, escepto dos buques, se tendrá que lo que ha habido es imprevisión y descuido. Esta reflexión me la sugiere entre otras cosas el negocio de lo que llaman cañonera "Tungurahua", que ha costado más que la "Cotopaxi," que me recuerda una anécdota del doctor Fajardo, tan célebre en Guayaquil por sus agudezas y chuscadas como el doctor Custodio en Quito. Dice la historia que el doctor Fajardo vendió un lavacara de plata, muy barato para ser de este metal, y que el comprador advertido de que no lo era, sino de peltre reconvino al doctor Fajardo y este razonó así: Te he vendido un lavacara, y lavacara es: es bonito, blanco, y reluciente como la plata; ahora que sea ó no de plata, importa poco con tal que lo parezca. Repito, pues, que las necesidades de la guerra no han demandado sacrificios mayores que los gastos regulares y que lo más que exigían, no daba lugar á aspavientos, ni al sistema

de empréstitos adoptados. A nada de eso daba lugar sobre todo teniendo en cuenta que ha habido año en que se ha dejado de pagar sueldos por S. 500.000, sueldos que no han sido totalmente cancelados, y teniendo en cuenta que el alzamiento de Manabí en 1884, el de mayor importancia, demandó para sofocarlo sólo S. 64.000.

En punto á esos empréstitos se ofrecen observaciones de dos clases. Había sido mi intención de hacer un análisis de ellos; pero en el lugar en que escribo no tengo apuntes ni documentos algunos, y sólo los cuatro informes del señor Secretario de Hacienda que no basta para el caso. Para este escrito sólo tengo á la vista, á más de los dichos, sólo los otros cuatro de lo Interior. Digo que los empréstitos merecen dos clases de observaciones: la una relativa á las condiciones de ellos, la otra á los servicios que hayan podido prestar al Estado.

Las condiciones casi constantemente aceptadas por el Gobierno han sido: un interés subido, una prima de 10 % sobre el valor total del empréstito á favor de los prestamistas, recibir como valor del empréstito pagarés descontables en períodos determinados, hipotecar para cada empréstito una renta determinada, el producto de la cual era recibido por el prestamista directa y periódicamente, principiar á cancelar lo debido casi al mismo tiempo que se recibía el valor del empréstito, de manera que el fisco ha podido ir recibiendo como préstamo el mismo dinero que entregaba como pago, y conceder una prima de S. 0.50 sobre cada quintal del cacao del diezmo. Sin contar con otra clase de condiciones como la de haber entregado en un punto entradas de aduana por recibir, en otros billetes del Banco de Quito depreciados. Semejante negocio ha dejado al erario

una pérdida efectiva, andando corto, de mas de S. 500,000, sin estimar la ganancia ó pérdida de los pretamistas, en lo cual no tengo para qué mezclarme. I para que de una vez se vea el valor que tenían esas que malamente han sido llamadas operaciones de crédito, propalando falazmente el Gobierno tener dotes administrativas de que careció por demás, narraré un episodio digno de los tiempos de Veintemilla, conocido de muchas y honorables personas: se llamó licitadores para uno de esos empréstitos, y un grupo de individuos ofreció ventajas en la operación; el magistrado encargado de la licitación, rechazó la propuesta, y preguntado que para que era la convocación, contestó que para llenar la fórmula.

Para movilizar las rentas que es lo único que ha hecho la administración de que me ocupo, las otras han acostumbrado descontar pagarés de aduana ó levantar empréstitos para el pago de los cuales quedaba afectado el producto de alguna renta. Lo que la última ha hecho no es lo mismo, pues á parte de lo oneroso é inusitado de las condiciones, las otras no han ido hasta tomar como préstamo las cantidades que ellas mismas daban como pago. I no se diga que esa administración no tenía de que existir, pues que las rentas han sido constantemente buenas y el crédito no ha faltado desde el primer día. El 26 de Noviembre de 1884, en los días de mas peligro, cuando acababan de estallar las revueltas en Manabí, Los Rios, Tungurahua y Carchi, el Gobierno obtiene del comercio de Guayaquil un empréstito de sures 88,000, y en 11 de Abril siguiente, cuando los montoneros estaban en toda su fuerza, obtiene otro del mismo comercio, por valor de S. 220,000 En 14 de Enero de este año el Banco del

Ecuador, sin prima, descuento ni interés crecido y mútuo, contrata con el Gobierno un préstamo mensual de sures 150,000 y recibe diariamente las entradas de aduana. Las actas del Consejo de Estado en 1885 vienen en apoyo de mis palabras y las de 1888 dirán porque se recurrió al banco, rompiendo lo establecido. Además hay una circunstancia que merece ser notada: los pretendidos empréstitos no tienen órden ni sistema en el monto de ellos ni en las fechas en que han sido levantados. No han sido en tiempos en que las rentas escaseaban para recambolsarlos cuando aumentasen: no han sido, como lo manda la ley, materia de un decreto en el que debe ser señalado el objeto del que se levanta y la inversión que va á dársele: no, nada de eso. Una simple órden ministerial ha bastado para celebrarlos, y han sido celebrados en Diciembre como en Julio, en Marzo como en Setiembre, en cualquier momento, por cualquiera cantidad, dos y tres cada mes, con tres días de intermedio; y mientras que el erario estaba recibiendo las cantidades provenientes de ellos, las oficinas de recaudación estaban entregando todo el año el producto de las rentas afectadas á ellos. Acababa de celebrarse el negocio de 14 de Enero con el Banco del Ecuador, que no es mas que una cuenta corriente, cuando se celebró otro sobre los diezmos con los S. 0.50 de prima en cada quintal de cacao. No me he propuesto estimar aquí la influencia que semejante y nefasto sistema haya producido en la economía pública nacional, porque solo me he propuesto lo fiscal y, en cuanto á lo demás el tiempo trascurrido es muy corto para estimar sus resultados.

He aquí otros datos en confirmación de lo dicho: la deuda pública montaba, incluida la inglesa:

En 1888	S. 13.681,472.94
“ 1885	“ 16.504,006.52
“ 1886	“ 14.348,582.80
“ 1887	“ 14.217,202.64

Donde se ve que en lugar de disminuir, al cabo de los cuatro años ha aumentado largo de S. 530,000. Mientras tanto, la deuda del 12  $\frac{1}{2}$  permanece la misma: la del Banco del Ecuador ha aumentado: la del Banco de la Unión permanece insoluta: la proveniente de sueldos, pensiones etc. ha aumentado: la proveniente de intereses de capitales acensuados, ha aumentado: la inscrita estacionaria: la española, malamente clasificada como externa, estacionaria: la de Murrieta insoluta: la de Tourquet, cancelada en este año, en virtud de un contrato vergonzoso para el Ecuador.

El señor Ministro de Hacienda dice haber pagado el año 87 por créditos, más de S. 3.760.000; y sin embargo, las deudas principales han aumentado y el monto total de la deuda nacional asciende á largo de S. 500.000 mas que ahora cuatro años. Y esa administración que dice SABÍA QUE DEBÍA SER PREVISORA DE LAS NECESIDADES VENIDERAS, deja á su sucesora comprometidas las rentas de aduana y diezmos y, por cuenta de los créditos contraídos por ella, una deuda á plazo fijo y condiciones graves, por valor de más de S. 820.000. Y se ha dicho oficialmente que jamás hemos tenido una administración de la Hacienda más diestra ni más pura? Los manes de Rocafuerte y de Ascásubi, de Espinosa y de García Moreno se han de haber indignado por semejante insulto.

La deuda inglesa, calculado el cambio á la par, monta á unos S. 9.200.000. El Gobierno del Ecuador, incluida la última administración, ha reconocido lo oneroso del contrato de 1854, que

arregló el pago, lo equitativo del decreto dictatorial de 1869 que suspendió ese contrato, y la conveniencia de nuevo arreglo. La última administración ha recomendado cada año al Congreso el asunto; pero ni ha puesto en conocimiento de este los antecedentes, ni le ha sometido estudio alguno ni las condiciones que en su concepto, podrían ser ofrecidas ó aceptadas. Los deseos pues, de levantar el crédito exterior, de conseguir un arreglo ventajoso de la deuda y de obtener por ese medio capitales que vendrían á fecundar nuestro trabajo, no han sido más que deseos vanos. En Hacienda como en instrucción y como en todo, á la administración última puede y debe aplicársele la amarga y sarcástica frase del interlocutor del padre de Ofelia, del viejo Polonio: PALABRAS, PALABRAS, PALABRAS! En este asunto de la deuda inglesa hay varias cosas que mirar; pero, ántes de mirarlas, diré que lo único que ha acontecido es, según los periódicos officiosos y, si mal no recuerdo, también los oficiales, el haberse cotizado bonos ecuatorianos en Lóndres. La noticia, conforme ha sido dada, sin ser falsa, puede ser falaz: puedo asegurar que desde 1869 hasta hoy, los bonos ecuatorianos no aparecen en las cotizaciones oficiales de la bolsa de Lóndres y que cualquiera otra cotización no tiene valor. Los periódicos ingleses publican á las veces el estado de los acreencias nacionales contra países extranjeros, y en él tiene que aparecer y aparece lo que está paralizado, como nuestra deuda, con el tipo de la última cotización. Va para veinte años que en esos estados anuales, aparece el Ecuador debiendo la misma cantidad por capital, aumentada anualmente por intereses y cotizada al 7 0/0 que fué el valor de las últimas ventas oficiales en 69. Puede que haya habido alguna

cotización particular, sin valor alguno y que haya sido publicada; y cotización semejante ha podido ser leal ó ficticia con el objeto de algún negocio en perspectiva, y siempre desventajosa á la República, por que no era el resultado de un negocio arreglado y aumenta las dificultades que puede tener para arreglarlo.

Ahora, lo que hay que mirar es simplemente el restablecimiento del crédito de la nación en lo exterior, las ventajas que con ese arreglo pudieran sacarse tanto en lo relativo á la deuda misma cuanto á los capitales que pudieran conseguirse para trabajos nacionales, y el empleo de esos capitales. En una palabra, lo que se trataría sería de convertir la deuda con seguridad y provecho para lo futuro. Por punto general, y en este como otros tuvo, en 1884, la honrosa satisfacción de que mi amigo el señor don Vicente Lucio Salazar que ocupaba entónces el Ministerio de Hacienda y lo ha desempeñado hasta el 30 de Junio de este año, abundara en mi manera de ver; por punto general, repito, no es conveniente ocuparse del arreglo de nuestra deuda externa ántes de arreglar y afianzar el crédito interno, por que este es la base de aquél, y ni equidad ni justicia habría en preferir el pago de los de afuera al pago de los de casa, y ni conveniencia, por que si del crédito externo depende el desarrollo de la riqueza, del interno depende algo de más entidad que es el orden público y la estabilidad administrativa. Cierto, si al arreglar el crédito exterior se obtienen capitales suficientes, podría restablecerse el crédito interno; pero para conseguir esto último y, sobre todo, para aunar así dos operaciones distintas, preciso es que se haga ántes lo que ha debido hacerse y no se ha hecho, esto es, conocer el monto total de la

deuda, clasificarla, liquidarla, expedir en su favor títulos que puedan ser presentados y cotizados en el mercado, establecer un servicio, aunque pequeño, regular y honrado y estudiar, por último, los más ventajosos y equitativos términos para su conversión. De lo que ha gozado la última administración no es de crédito: esa sola operación se lo habría dado y habría sido un servicio notable; pudo gozar de él y no gozó, prefirió los expedientes improvisados y del momento que si dan provecho á algunos, dan una existencia ficticia y estéril á la nación.

Supongo allanable aquella dificultad que supongo que los términos del nuevo arreglo sean ventajosos, ni tengo que temer en cuanto al servicio de la deuda, desde que tengo confianza en el desarrollo económico de la nación y por consiguiente en el aumento de las rentas fiscales. Lo único que hay que exigir, por otro lado, es que al estipular los términos del servicio no se comprometa ni ese desarrollo, ni ese aumento, ni, sobre todo, otros servicios importantísimos á que hay que atender y de los cuales dependen los destinos de la nación. Si la operación fuese una conversión de la deuda, hay que discutir antes el empleo que se ha de dar á los nuevos capitales y si las obras públicas á que se aplicarían serían hechas por administración. Cualquiera de esas operaciones requiere el arreglo de la Hacienda y la metodización del presupuesto; pero, especialmente la última. Todavía no conocemos ni lo que es una buena y previsora administración del Erario, ni todo lo que pueden rendir las rentas, ni los ahorros que pueden hacerse. Viniendo á lo principal, pueblos cual el nuestro requieren como primera necesidad el desarrollo de la riqueza, y si hay para qué contratar empréstitos,

es para eso, pues lo demás puede ser atendido con las rentas naturales y con sus naturales aumentos. Ahora, lo que en ese terreno necesitamos como medio para desarrollar la riqueza son vías de comunicación y un puerto en la ría Guayas. En otro lugar he indicado ya que las obras públicas en general y los caminos en particular deben satisfacer necesidades reales, corresponder á nuestros medios y obedecer á las indicaciones de un plan preconcebido. Ahora como antes he indicado y he apoyado en razones esa indicación, que un camino carretero basta á las necesidades andinas: que es necesario poner en comunicación cada escaque de la cordillera directamente con la costa: que los ferrocarriles, por ahora, pueden ser construidos tan solo con ese objeto: que muchos y muy grandes ferrocarriles serian inútiles y ruinosos. Podemos soportar el ferrocarril de Durán á Sibambe, de Caráquez á Quito, del puente de Chimbo á Cañar, de Santa Rosa á Zaruma, el de Boca de Baba á Quevedo como la salida natural de Latacunga; pero no más. Un ferrocarril sobre el lomo de los Andes fuera obra costosa, morosa hasta ser irrealizable, é inútil. Emplear capitales en obras semejantes serian á pura pérdida; el de Santa Rosa á Zaruma mismo todavía no fuera conveniente acometerlo por cuanto no es segura la explotación minera. Los caminos de herradura y los carreteros son los que convienen á pueblos incipientes y pobres: debemos nosotros considerarnos como la Europa del siglo XVI; y si hemos de emprender en ferrocarriles que representan gran capital y gran actividad, que sean en lo estrictamente necesario que satisfagan una necesidad comercial y juntamente política y que, en lugar de seguir absorbiendo los pocos ahor-

ros ó simplemente adormeciéndose en nuestra inmovilidad, contribuyan al desarrollo de la riqueza. El ferrocarril de Yaguachi y el de Chone son de estos; el del Paillón y Machala de los otros. Los que á todo trance desean ferrocarriles, piensen que ellos acometidos sin discernimiento y como puro medio de explotar á un país, no solo no han mejorado las provincias serraniegas, sino que han arruinado al Perú y ayudado á vencerlo.

GUERRA.—El General Leboenf, último Ministro de la Guerra del segundo imperio, para decidir á la guerra contra Prusia, dijo en el Cuerpo Legislativo que el ejército estaba en tal estado que no faltaba ni un botón á las CHUPAS ni un clavo á los zapatos, y la planta de los zapatos era de papel y los botones de puro trapo, y los ejércitos del segundo imperio fueron derrotados y deshechos. El señor Ministro de la Guerra del Ecuador dijo en su informe al Congreso de 86 que el ejército nacional era un dechado de disciplina y moralidad y que merced á él se habia conservado el orden público. Las palabras del señor Ministro de la Guerra eran simplemente ARTÍCULO DE EXPORTACIÓN que nadie les hizo caso en lo interior, pero que en lo exterior dan su relumbrón. “La Gaceta Militar” de Bogotá las reprodujo con laudatorios y comentarios favorables, y el señor Ministro repitió, sin duda, la frase de un célebre escritor nacional: “Yo no escribo para ustedes, sino para los de fuera. Amén!

Que el señor Ministro no sea muy perito en eso de disciplina y moralidad militar, fácil es de comprender; Su Señoría no ha tenido educación militar, su carácter es blando y los tiempos en que apareció en escena fueron de TIRA Y JALA, en que los intereses políticos demandaban á las veces el

adormecimiento del Código y de la ordenanza militares y bien que pudo notar la necesidad de vigorizar la autoridad militar, no vió en parte alguna ni la clave ni la intención; pero atribuir solo al ejército la conservación del orden es una ingratitud en el señor General Sarasti y una simpleza en el Gobierno. El héroe de Chambo y de Quero, el que ha visto, palpado, experimentado, tocado lo que vale ante la opinión un ejército de siete mil hombres, bien pagado, bien vestido, bien alimentado, bien armado, devoto á su amo y obediente, no puede decir que el ejército solo ha sido el conservador del orden, á menos que no quiera echar lodo sobre las propias hazañas.

Si desde el primer día de las revueltas de 84 hasta el último de su existencia, la administración pasada hubiese tenido en su contra la opinión, si todos, excepto unos pocos no nos hubiéramos decidido por la Constitución y la estabilidad administrativa, los hombres que subieron al poder por la voluntad de la Asamblea de Quito, no habrían permanecido un instante en él. Ese gobierno que no contentó á nadie, era tolerado y ha sido sostenido por todos: nadie pensaba en alzarse, sino dos grupos poco numerosos y á los cuales ha faltado el apoyo del país, los que se llaman radicales que quisieron jugar el todo por el todo, y los clericales que hicieron su bulla en Quito, pretendieron deponer á los hombres del gobierno y si no lo osaron fué porque desconfiaron no sé si del triunfo en la ciudad, sino del triunfo en la República.

Corriente es la especie de que toda administración se sostiene por las armas: pero lo exacto es que cuando no la sostienen las simpatías de los ciudadanos. la sostiene su inercia: lo exacto es

que el ejército tradicionalmente no sostiene el orden público, sino á un grupo de hombres en el poder. Generalmente el pueblo cansado y á las veces insultado por los hombres que actúan, ha dado su beneplácito á los que los han reemplazado, y si á las veces todos nos unimos para derrocar un inepto ó á un malvado, si nos unimos para la guerra ¿no habrá medio de unirnos en la paz? Lo que no hemos visto aparecer en el escenario del poder, sino rara vez, son hombres de tal naturaleza que nos guien en esa labor. Lo que ha ocupado el poder no ha sido regularmente ni la alteza de ánimo ni la amplitud de miras, ni la grandeza de corazón. El apartamiento de la opinión general de los que gobiernan proviene las más veces de que las ambiciones ofrecen más de lo que pueden cumplir, no únicamente de la falta de educación política ni de sentido práctico de los gobernados, muchas de que lo que nos falta á todos falta también y más palpablemente á los que dirigen la administración. LAS REVOLUCIONES, ha dicho en ocasión solemne el presidente Núñez, LAS REVOLUCIONES SON MUCHAS VECES OBRAS DE LOS ERRORES DE LOS QUE GOBIERNAN, MÁS QUE DE LA IMPACIENCIA CULPABLE DE LOS QUE LAS INICIAN. Roca mantuvo el orden público y el ejército no lo sostuvo sino que fué su servidor; pero cuando desapareció esa mano firme, los jefes militares, encontrándose sin freno se insurreccionaron cada uno por su cuenta, y desde entonces el ejército no ha sustentado el orden: la insolencia y desmanes de los TAURAS no fué sustentar el orden, el escandaloso motín del 4 de Abril de 59 no fué sustentar el orden, el pronunciamiento contra el presidente Espinosa no fué sustentar el orden, el contra el presidente Borrero no fué sustentar el

orden, el sostenimiento del golpe de Estado no fué sustentar el orden. La vulgaridad y flojedad administrativas así como aflojan los resortes sociales, insolentan al ejército: García Moreno flageló á un general y fusiló á otro, y el militarismo bajó humilde la cabeza; la última administración no puede preciarse, no diré de haber dominado el elemento militar, pero ni siquiera de haberlo metido en el cartabón de la disciplina. De mi parte, en más de una ocasión he manifestado mi simpatía por la institución militar y mis deseos de que exista entre nosotros como cuerpo noble y útil: he dicho más, pues que he manifestado la opinión de que en tanto que el ejército no sea disciplinado é instruido, moral y obediente no tendremos república; y eso era necesario, urgente, precisa y natural reacción después del golpe de Estado. Lo que digo no es sin fundamento, y para probarlo, bastan los hechos siguientes:

La deficiencia de la contabilidad militar, por no calificarla de desorden, se ha puesto de manifiesto con el encumio que se ha hecho de algunos jefes de cuerpo por haber devuelto algunas cantidades percibidas demás. Lo que quiere decir que esas cantidades han sido entregadas sin comprobantes y han podido ser retenidas sin responsabilidad. En este punto, hay acusaciones más graves, estafas mismo que, careciendo de documentos probatorios, no pueden ser repetidas por mí.

La prestación de servicios personales por la fuerza, el despojo de animales y otros efectos para el sostenimiento y movilización del ejército ha estado en vigor en los últimos tiempos como en los más florecientes del militarismo. Esto no solo lo saben todos, sino que lo han experimentado muchos; y los habitantes de Vinces y de

Balzar no se limitan á eso, pero se quejan de que la acción de las tropas regulares, bajo este aspecto, ha sido peor que la de los montoneros. Acerca de esto no faltan documentos oficiales; pero, para mí, el principal es la circular del señor Secretario de Guerra expedida en 20 de Diciembre de 1884, sobre contribuciones de guerra, en la cual se confunde á los que pueden tener responsabilidad política con los que no la tienen y deja al arbitrio de los jefes militares la hacienda de los ecuatorianos. Esa circular ha contribuido en mucho, si no ha sido la causa eficiente, para que la tropa entre á los lugares por los que merodeaban los montoneros, y trate á los habitantes como á conquistados. Por lo demás, la administración ignoraba que hay un decreto de Marzo de 1869 que reglamenta la responsabilidad de los que toman parte en trastornos públicos, de una manera razonable. Esa circular es, además, ilegal, pues la Constitución no reconoce el derecho internacional como parte integrante de nuestra legislación. Si lo reconociera serviría él de reglas entre los bandos en guerra civil para regularizar esta, determinar los mútuos derechos y deberes y declarar la responsabilidad de cada uno. Pero la Constitución no reconoce que la guerra civil puede llegar á ser un estado legal. La Constitución no deja á la discrección militar la suerte de los ciudadanos ni autoriza las exacciones forzadas. La circular desarregra lo que el decreto de 10 de Marzo de 1869 reglamenta, vuelve violento é injusto un procedimiento que ese decreto marca con la equidad de la ley.

El consejo de guerra contra un coronel que era primer jefe de la Artillería, ha revelado cosas preciosas. Ese coronel temía que un general al servi-

cio del gobierno entrara á su cuartel para sobreponerse á su autoridad: había jefes y oficiales que estaban en comunicación y prestaban más obediencia á ese general que al jefe de la división. Y después de todo el señor Secretario de guerra encuentra que el ejército está tan desmoralizado que se ve obligado á viajar para inspeccionarlo, á depouer y cambiar jefes, oficiales y sargentos y refundir compañías.

En Loja, los jefes de la guarnición se divierten en CARNAVALES escandalosos y grotezcos, aún en la pascua; y ántes en Quito la tropa se había solazado un día entre ella misma en las calles á punta de bayoneta, y su diversión había ido hasta violar é insultar el domicilio de un agente diplomático. Ni estos ni ningún otro delito ha sido reprimido ni castigado.

En Guayaquil, la tropa se riega el 7 de Marzo, después de una reyerta con otros ciudadanos en una mesa eleccionaria, si orden ni concierto por toda la ciudad, amenaza, golpea, hiere y mata; y por la noche la ronda en patrullas que pasan el tiempo amenazando, insultando, aplaneando, tocando guerrilla, haciendo descargas, sin considerar ni respetar á nadie, ni á los ministros de las cortes de justicia. Se dice que este hecho fué para contener á los que votaban y vivaban al caudillo de los montoneros. Ese individuo ni su círculo no tienen la importancia que ha querido dárselos, ni la lucha eleccionaria, cosa del momento y puramente de la ciudad tenía un valor real; pero, supongo que fuese necesaria la medida ¿fué siquiera decente? No quiero discutir aquí si es ó no conveniente que el soldado vote, si fué ó no legal la manera como lo hacía, si la provocación fué ó no de los opositores, si el gobierno debe ó no intervenir en las elecciones, ni si por conservar el

orden debe disolverse con la tropa á los grupos de votantes. No, nada de eso importa aquí; pero sí importa notar que la tropa en el día no se limitó á obrar en el radio de la mesa electoral y que su acción no fué ordenada ni en estricto uniforme, ni regularmente armada, ni bajo las órdenes de un jefe ú oficial obedeciendo á una consigna regular y por por la noche ya en formación militar, no se limitó á vigilar y mantener el orden, sinó que alarmó generalmente á todos, provocó indistintamente, é indistintamente insultó de palabra y obra, é hizo de la ciudad un campo militar.

Bastan estos hechos para demostrar la indisciplina militar; y si á ellos se agregan la impunidad en que han quedado; que algunos jefes militares han ejercido facultades extraordinarias, que la constitución no permite delegar más que á los gobernadores; que otros se han arrogado facultades civiles ó, más bien dicho, han militarizado la autoridad civil; que lo que se llama policía rural es un cuerpo esencialmente militar, se tendrá que lo que la última administración ha hecho es alentar y robustecer el militarismo, y preparar, si la actual no lo previene, que espero lo prevenga, y preparar el imperio de un sistema odioso, estéril y nefasto.

Pero falta lo principal, falta ver la ignorancia y la imprevisión en materia de guerra de la administración que nos ha rejido. El poder ejecutivo no alcanzó, al estallar las revueltas de noviembre 1884 sus propósitos ni extensión, ni comprendió todos los males que causaban inmediatamente y originaban para lo futuro esos alzamientos en los campos, bajo el nombre de montoneros. En el ministerio de la guerra no se ha discutido plan alguno de campaña y no parece que se haya tenido cabal conocimiento de las cosas,

tal ha sido la inactividad y acaso indiferencia que allí ha habido. Los montoneros han durado tres años, y todavía el fuego no está completamente extinguido; y durante esos tres años ningún hecho militar ha venido á demostrar que hubiese la decidida intención de acabar con ellas, salvo un momento en 1886 en que la autorizada opinión del señor general Salazar hizo que se adoptara un plan adecuado, que la opinión pública reclamaba y que, con la ausencia de su autor, fue abandonado. En vano los vecinos de Vinces y Daule expusieron diversas veces los peligros que corrían en los poblados y en los campos: en vano manifestaban que sus trabajos campestres estaban paralizados y la propiedad amenazada: en vano que para la seguridad de sus personas tenían que emigrar á Guayaquil y mantenerse allí con perjuicio propio y ajeno: en vano todo eso y mucho más; la autoridad en lugar de contestar á los quejosos, les preguntaba ¿Porqué no se arman Ustedes? porqué no se defienden? Hubo individuo que para contestar á esas necedades, pidió armas, y la autoridad le respondió: No tengo. Y la prensa oficial y la oficiosa se deshacía en invectivas y gritos contra los vecinos de los pueblos, contra los hacendados por que no se defendían, por que se dejaban saquear, insultar y vejar de los montoneros y no tomaban el rifle y les daban bala. Sarcasmo, qué digo! necedad mayor no ha podido darse, no ha podido darse ignorancia más crasa de las cosas y de los deberes del poder público. Si él no sirve para garantizar la existencia, la propiedad y la honra de las personas, no sirve para nada; y el ciudadano abandonado por la autoridad pública, aislado, sin armas, sin disciplina militar, tiene que entrar en transacciones con los criminales para no perderlo todo.

No es pues admirable que los montoneros hayan durado tres años, hayan acrecido en número y que la semilla no esté estinguida, con la atentatoria y escandalosa conducta de la administración pública.

Al tiempo de estallar las revueltas de Noviembre de 84, el señor Presidente estaba en Guayaquil, á punto de partir para Quito, y la proclama de un empleado superior militar escrita á su vista después de la ocupación de Portoviejo, manifiesta que aun después de estalladas, el Poder Ejecutivo no alcanzaba ni la extensión ni la importancia. La República iba á caer en una sima profunda y mortífera, y sus administradores lo ignoraban. A medida que fueron apareciendo los revoltosos por distintos puntos, el Poder Ejecutivo quedaba sorprendido: la salida del jeque y del ALAJUELA de Panamá lo fué conocida cuando estaban á punto de entrar en aguas ecuatorianas. Después del combate naval á la altura de Tunaco, el Gobierno pidió autorización al de Colombia para perseguir á los insurgentes en sus aguas, y el Comandante del NUEVE DE JULIO daba á los colores nacionales el calificativo de colombianos, dando pié, con ello, á una reclamación.

Los revoltosos fueron vencidos en Portoviejo, pero fueron á sacrificar á la hermosa división que repletaba un transporte con la máquina dañada y abandonado por el buque que debía vigilar y defender á esas preciosas existencias que no murieron sin combatir. Después los revoltosos principiaron, no la guerra de guerrillas, sino el merodeo en los campos, el asalto á poblaciones indefensas, la sorpresa, el robo, las violaciones en donde quieran no hubiera soldados; y no se reunieron con visos de cuerpo de tropa, sino cuando un aventurero extranjero, pudiendo apenas dominar la insubordinación y la inso-

lencia, pudo ofrecer por sí mismo la ocasión de ser combatido y derrotado. Mientras tanto, durante tres años ¿qué hacía la administración ejecutiva? Mantuvo guarniciones en algunos pueblos, corrreaba alguna vez á los montoneros, llegaba á los pueblos invadidos cuando ya todo había pasado y no los podía batir en sus guaridas; y, lo mas notable, que los pueblos quedaban indefensos y como lugares de aprovisionamiento de los montoneros, y á merced de ellos la honra, la vida, la tranquilidad de los habitantes y sus propiedades. Hacía algo peor, dejar cundir la inmoralidad y propagar el crimen.

El cuerpo militar, á juzgar por los informes de personas formales, no era mas respetuoso con las personas, ni mas considerado con la propiedad que los montoneros; y declarándose él mismo moral, aguerrido y patriota, una marcha forzada, la falta de caballos para los jefes, un día sin comer, un tiroteo, han sido calificados de hechos esforzados y dignos de premio. El combate de Muisne fué un combate digno de mención, y los valientes soldados que lo sostuvieron no han sido objeto de grados ni de recompensas en la medida de otros sin la misma significación militar. Esa administración se ha escudado con la imposibilidad de poner término á una guerra semejante, con la necesidad de numeroso ejército y con la falta de recursos; pero, esa imposibilidad, hoy como ántes, entre nosotros como en todas partes, en esta materia como en otra, está en relación de la voluntad y de los medios.

En primer lugar, no ha faltado, en esta materia, á la administración el apoyo del país: después ha dispuesto del número de tropas que ha podido necesitar; ha dispuesto por último, del dinero que requerian las circunstancias. Los empréstitos levantados han sido á

pretexto de la guerra, y el señor Secretario de Hacienda confiesa haberse gastado extraordinariamente y solo en debelar montoneros mas de 1.100,000 sueres.

Los recursos, pues, no han faltado, ántes han sobrado. Cuanto no se habría ahorrado de dinero y de sangre, en la Hacienda pública y en la particular, de disgustos y de penalidades, de temores y de desconfianza, y cuanto no habría ganado la moral privada y la pública, la disciplina militar y la acción de la autoridad, si la administración ejecutiva hubiese obrado en la guerra con discernimiento y vigor, como cumplía al que tiene sobre sí la responsabilidad del orden público, la guarda de las personas y de las cosas! Pero, el Ejecutivo ni discutió ni formó plan de campaña: en S5, combatido ya por los montoneros, suprimió los cuerpos de caballería, y el plan trazado por un hombre competente y que comenzó á tener ejecución y buenos resultados en S6, que consistía en cubrir los poblados, á lo ménos los situados en puntos extratécnicos, vedar por todos lados toda clase de recursos á los montoneros, batir los campos en busca de ellos, hostigarlos con una vijilancia activa hasta que el hambre ó el plomo, ó ambas cosas los rudiese, ese plan no fué observado ni cumplido. El ejecutivo no ha ganado ni tiempo ni dinero en esa campaña, debiéndolo hacer por bien del país y honra propia, y no ha ganado ni honra. Le perdonara yo su inutilidad en el ramo de instrucción pública, sus errores en el de obras públicas, sus faltas en el de Hacienda, si viera que ha sido solícito, diestro, activo y enérgico en lo concerniente al orden y á la moral públicas. Pero, esa administración que dice SABÍA QUE LAS ADMINISTRACIONES SIGUIENTES Á ÉLLA NECESITAN ENCONTRAR SANOS JÉR-

MENES PREPARADOS POR ELLA PARA QUE FRUCTIFIQUEN EN ESTACIÓN OPORTUNA, ignoraba lo que es moralidad militar, orden público y gobierno de la sociedad.

RELACIONES EXTERIORES.—Sí, en general, en política es una gran falta de malos resultados el carecer de doctrina á la cual arregiar la práctica, es más notable, de peores consecuencias y vergonzosa por adela, en el ramo de relaciones exteriores. Nuestra cancillería ha tenido sus días de triunfo y sus días de brillo: hubo un tiempo en que gozó de influencia en los consejos del continente; y cuando fué prescindiendo de mezclarse activamente en ellos, hasta ahora diez años ha alcanzado victorias diplomáticas en sus propios negocios. Pero, de diez años acá todo no ha sido más que desconsideración, derrotas y aminoración, por no decir que completa extinción de la estima y respeto en que nos tenía apesar de nuestra pequeñez y debilidad. Por eso la labor de nuestra cancillería en los últimos cuatro años ha tenido que ser difícil, tanto más cuanto más importantes han sido los negocios. Para dirigir una cancillería, aunque sea la pobre nuestra, no basta sólo el talento, no basta sólo la instrucción, no basta sólo la buena voluntad, á más de todo eso es menester de un algo especial que no encontrando yo como expresarlo, diré que sea como la pata del gato, blanda y suave, pero con garas agudas y finas, listas á emplearlas en caso y grado convenientes. El ministro de relaciones exteriores de la última administración, fué desgraciado desde el primer momento, y lo ha ido hasta el último; y, por eso talvez, no ha publicado jamás ni una nota diplomática, ni un protocolo, ni ha dado cuenta detenida de negociación alguna. Excepto en una y no del todo sa-

tisfactoriamente, en las demás ha salido derrotado, y no por falta de razón ni justicia de parte de la república, sino falta de conocimiento de los hombres unas veces, por el de las cosas otras, ó por otras causas. Hay de notable que lo bueno que se ha hecho, y no ha dejado de hacerse algo, debido es á los agentes diplomáticos en lo exterior. El único caso en que el señor ministro de relaciones exteriores no ha sido derrotado es el relativo á don Julio Santos. Contestada la nacionalidad de este sujeto entre el gobierno de la República y el de los Estados Unidos, mezclado en las revueltas y reclamando indemnización de daños, el señor Secretario ha propuesto el arbitraje en esos puntos en el orden expuesto. En mi humilde concepto, el señor secretario ha cometido la falta de proponer, aunque determinando lo previo de los puntos, conjuntamente el arbitraje; pues que, desentendiéndose hasta cierto grado de lo primero y esencial, el gobierno de los Estados Unidos había concretado su acción á lo último, en el cual caso, nuestra cancillería debió rechazar la reclamación de daño, hasta que no fuese ventilado ó admitido el arbitraje en lo principal.

Antes de entrar en otros puntos y puesto que el informe al Congreso coloca en el capítulo de relaciones exteriores lo de colonización, he de decir que la administración última se ha empeñado en celebrar con extranjeros un contrato de colonización de Galápagos, empeños que, desgraciadamente no han tenido buen resultado; y diré tambien que ese celo por el Archipiélago al mismo tiempo que por conservarlo bajo nuestro dominio, ha sido desmentido del lado de Oriente. pues, sin entrar ahora en otra faz del asunto, sin solicitarlo esa administración y acep-

tándolo con buena voluntad al serle participado, la Santidad del Papa ha repartido la región oriental entre los dominicos y los jesuitas. Y la administración ecuatoriana que ignora lo que conviene á su país y á los intereses de este, tolera, acepta y aplaude lo que hace un poder extraño. Y no se diga que se trata de vicariatos eclesiásticos, no, se trata nada menos que de la organización de las misiones en Oriente, de la explotación de esas regiones y de derechos que puedan ser alegados aún ante el mismo gobierno nacional y talvez contra él.

Para no tratar lo relativo á relaciones exteriores sin concierto, dividiré los asuntos que me propongo en asuntos tocantes á la soberanía nacional, á la protección de los ciudadanos, á derechos en litigio y á reclamaciones de extranjeros.

1°. La guerra que España nos trajo en 1866, fué cambiada en tregua por el convenio de Washington; y desde el momento en que fué firmado ese convenio, esa nación hizo proposiciones de paz conjuntamente á las aliadas. En 1874 hizo insinuaciones al caso á nuestro Ministro en Francia, y la guerra entre Chile y el Perú y Bolivia, que rompió la alianza, satisfizo los deseos de España de celebrar la paz separadamente con cada aliado. Pero, ninguno, excepto el Ecuador, ha sacrificado, al hacerlo, su dignidad: ninguno ha ido á Madrid á solicitarla, todos los otros la han celebrado en terreno neutral y valiéndose de agentes que aunque con carácter oficial, no estaban acreditados ante el gobierno español. El Ecuador gestionó de esa manera en Lima, y aún cuando el Ministro español estuvo listo á firmar el tratado de paz, no llevó á cabo la negociación por que el Gobierno del Ecuador pretendía que se revalidase al mismo tiempo

las cláusulas comerciales contenidas en el tratado de 1841, y España no lo admitió. Las negociaciones volvieron á entablarse en París, y volvió á acontecer allí lo que en Lima; y la ilusión de nuestro gobierno, ilusión que después de eso ha tomado diversos colores, y siempre ilusión, fué hasta pensar que enviando una embajada á Madrid alcanzaria el objeto; y fué desengañado. Lo fué amarga y vergonzosamente, á costa de la dignidad nacional.

Después de esto el Poder Ejecutivo ha llevado sus complacencias con España hasta lo ridículo, hiriendo el amor nacional y pretendiendo arrancar algunas páginas de las más brillantes de nuestra historia y algún florón de los más preciados de la corona de nuestras glorias; y no solo eso, que ha infringido la Constitución brindando él mismo á los españoles nacionalizados que renuncien la ciudadanía ecuatoriana. Si eso que fué materia de todo un decreto ejecutivo, hubiese sido un acto de castigo, nada diria; pero fué un acto de algo más que deferencia y decir: sed españoles que vale más que ser ecuatorianos. Qué mucho, cuando ha faltado poco para que el Gabinete y su Jefe cumplieran en ellos misutos semejante decreto!

Era natural, pues, en virtud de eso, que todo lo demás fué mirado en poco. Así, el "Flavio Giogia" que el gobierno italiano, cansado de oír que su marina no servia para gran cosa, lo mandó por acá á buscar aventuras que acallasen esas censuras, estando en Guayaquil solicitó soltura de un mozo que habia sido enrolado en el ejército por su voluntad, so pretexto de ser hijo de un italiano fallecido ya, y se preparó á exigir, por la fuerza, en momentos que se daba á la vela una expedición, la satisfacción de lo pedido

El Gobierno nacional no ha dado paso alguno en el asunto. Y ocho años hace, un crucero chileno sacó por la fuerza de aguas ecuatorianas á un buque llamado el "Alais": á las gestiones en el asunto de nuestro ministro en Santiago que apretó al Secretario de Relaciones Exteriores, el gobierno de Chile se escurrió con que trataria de la reclamación en Quito; y nuestro Secretario de Relaciones Exteriores no ha encontrado ocasión de ponerle término, ni aún cuando ciertas gestiones del Ministro chileno en Quito, como ya lo veremos, le presentaban la ocasión.

2º. La guerra de Chile contra el Perú perjudicó, naturalmente algunos intereses de ecuatorianos residentes en la segunda de esas repúblicas. Eutabladas las reclamaciones por la vía diplomática, nuestro Ministro en Santiago propuso y fué aceptado un medio para que esas reclamaciones no corrieran la suerte de tantas otras extranjerías en los Tribunales Arbitrales mixtos establecidos para casos análogos. El Gobierno del Ecuador, en este punto, tiene la responsabilidad de no haber mantenido un Ministro en Santiago, funcionando el que habia juntamente en Chile y el Perú. y siendo necesaria su permanencia en Lima; y, por consiguiente, de no atender debidamente á los intereses de los nacionales en países extranjeros. Ya se vé, como vale más ser español que ecuatoriano, poco importa que los ecuatorianos afuera corran la suerte que la elevada concepción de patria que ha tenido la administración ejecutiva, les haya deparado.

3º. El gobierno del Perú observó á los tenedores ingleses de bonos ecuatorianos que los terrenos que el Gobierno del Ecuador iba á concederles en Canelos eran reclamados por él.

Nuestro Gobierno con el simple y extra-oficial anuncio de esa observación y á pesar de la reclamación del representante de los acreedores, suspendió la operación, sin parar mientes en que no habia reclamo directo del Perú ni en que las pretensiones de este no se han extendido ni podido extenderse á Canelos que por otra parte, está ocupado y bajo la jurisdicción del Ecuador. Con semejante procedimiento nuestra cancillería no solo alentaba las pretensiones peruanas, pero aun manifestaba no estar al tanto de nuestros derechos y carecer de energía para sostenerlos. De esas circunstancias nació la idea de arbitraje, inconveniente á todas luces porque el Ecuador pierde con ella las ventajas que el tiempo y una política mas nacional y mas viril pudieran darle, y porque satisface al Perú hoy que toma él semejante camino que en otra circunstancia no, para asegurarse por este lado actualmente que tantos problemas lo trabajan y tanta debilidad lo atemoriza. I no quedan allí los errores y las faltas, que fueron mas trascendentales: pues al nombrar el árbitro se escogió en primer término al rey de España quien habiendo mantenido su dominación en el Perú por mas largo tiempo que en el Ecuador, y habiendo legislado en materias de jurisdicción contra el Ecuador independiente y á favor del vireinato del Perú, tiene que ser un juez interesado y contrario á nosotros. Pero ¡qué importamos nosotros si España fué la madre patria! Si actos semejantes, si todos esos hechos no fuesen ignorancia, serian traición.

4.º—En 1853 el Ecuador estaba en guerra civil, y de los tres gobiernos que tenia, dos eran reconocidos por las naciones extranjeras. Un empleado militar de uno de estos insulta al Cónsul General de Colombia, quien no pide al

Gobierno, al que servia del agresor, la reparación del agravio. Derrotado y deshecho ese Gobierno y restablecida en el país la unidad administrativa, el representante de Colombia interpone reclamación. La cancillería ecuatoriana expone los hechos, manifestando las circunstancias en que fué cometido el atentado, que el agresor, aunque preso posteriormente al desaparecimiento del gobierno al que servia, fugó, que se le buscaba y ofreciendo castigarlo. No tengo á la vista el tratado entre el Ecuador y Colombia para ver si la satisfacción pedida por el representante de esta era la debida al insulto no desafiado á insulto particular á un Cónsul General: de todas maneras la respuesta al ultimátum de la Legación Colombiana fué floja. Olvidó el señor Secretario de Relaciones Exteriores de deslindar la responsabilidad personal de la nacional, de poner en claro la clase de insulto, de manifestar que la derrota del Dictador fué por sí sola una reparación y el castigo del agresor cosa en cierto punto secundaria, que los archivos nacionales y los colombianos juntamente ofrecen la confirmación de la doctrina tolerada entre los países americanos, que la responsabilidad de la nación en guerra civil se limita á las condolencias, protestas y castigo del delincuente cuando puede ser habido porque padeciendo todos de unos mismos males, llevando todos una misma existencia, no es posible que entre nosotros nos exijamos el estricto y severo cumplimiento de las prescripciones del derecho internacional. Olvidó más el señor secretario, pues que olvidó que el señor Ministro de Colombia tenía el propósito de intervenir en la política ecuatoriana y que su conducta, no ajustándose en un todo á las instrucciones de su gobierno, á juzgar por la comunicación del Secreta-

rio de Relaciones Exteriores sobre el asunto, tendia á buscar ocasión de un conflicto en provecho del círculo político que dió soltura al individuo que acometió al señor Cónsul y juntamente del partido político que poco después se revolucionó en Colombia; y nuestro Secretario de Relaciones Exteriores pasó por las horcas caudinas que le deparó la Legación Colombiana, sin siquiera morder el fierro de la lanza, y convino en que iria una Legación desagraviadora á Bogotá. El Gobierno de la RESTAURACION ANTES DE DESAGRAVIAR al Sacratísimo Corazón del Señor Jesús, DESAGRAVIÓ á los ojos de Colombia!

Pero en lo que mas se nota el desgreño en el manejo de este ramo, es en lo relativo al pago de daños y perjuicios. Regla alguna no ha inspirado en este caso la conducta de nuestro Ministro, puesto que no prestando atención á nacionales con iguales títulos que los extranjeros, sin interposición diplomática, sin sentencia de tribunal alguno, sin juicio de ninguna especie ha reconocido no solo, pero hasta ha mandado pagar reclamaciones de los últimos; y puesto que al celebrar el 28 de Junio de 1884 un convenio sobre arbitraje con la Legación de Colombia ni se estableció regla para clasificar las reclamaciones de los colombianos, ni se estatuyó sobre los principios que debían guiar á los árbitros, ni se cerró la puerta á las reclamaciones que no hubieran tenido por origen hechos determinados y en que la responsabilidad del Ecuador fuese por lo menos dudosa.

La Legación de Chile, por último, apoya las reclamaciones de dos chilenos contra una sentencia de la Corte Suprema que tachaban de notoriamente injusta; y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores olvida de sostener

la integridad y honorabilidad de la Corte, de poner en claro, ya que el asunto salía del terreno jurídico, el origen y circunstancias del negocio materia de la litis, y sin atender á la ley sobre reclamaciones extranjeras, ni á los asuntos pendientes que tenemos contra Chile y privilegiando una deuda que estaba en los términos de la ley de crédito público, pide y alcanza, sin observación, la autorización de satisfacer la reclamación.

He allí, en lo simplemente administrativo, la mentada OBRA DEL VERDADERO PROGRESO. Después del Gobierno que salió de los actos del 8 de Setiembre, natural era que viniese un Gobierno serio, digno y previsor; pero Thiers, el egregio estadista francés, al condensar en una sola frase las censuras contra el segundo imperio, dijo: NINGUN ERROR SE HA DEJADO DE COMETER. De la última administración ecuatoriana mas que del segundo imperio, puede decirse, como digo: NINGUN ERROR HA DEJADO DE COMETER.

\* \*  
\*

No estaba todavía bien organizada la administración, cuando el señor Presidente emprendió un viaje oficial por toda la República. Se detenía en cada pueblo, charlaba con los habitantes, escuchaba las loas, sonreía á los aplausos, banqueteara, danzaba y creía á la República satisfecha de su persona. ¿Había sondeado los ánimos, penetrado en la intención, pulsado la matriz de la existencia nacional, y recojido el conocimiento de que á mas de la justaposición de los elementos políticos, de los peligros de la situación financiera, su viaje semi-triumfal no había hecho mas que ocultarle otro peligro aun mas grave, inminente y desastroso? Nada de eso: no había concluido de cosechar

las glorias de un triunfo anticipado por servicios y hazañas que són todavía aguardadas, cuando estallaron las revueltas de Noviembre de 1884. La excelencia del señor Presidente avanzó el pié izquierdo, tendió el cuerpo para atrás, abrió los brazos, los ajitó al mismo tiempo que la cabeza y recitó la festiva estrofa de Calderón que comienza: SOLO EL PIÉ DE MÍ TE ALABO.

Todas nuestras revoluciones han tenido una propaganda previa cualquiera, que ha sido el principio, un pretexto cualquier. La que estalló el 8 de Setiembre, aquella monstruosidad que engañó y asustó á los que la enjendraron juntamente que á los que presidieron á su alumbramiento, tuvo su propaganda con EL POPULAR de Guayaquil y con LA CIVILIZACIÓN CATÓLICA de Quito, por pretexto el salir de la política incierta del Ejecutivo, el variar ó mantener el cuerpo de leyes y el ordenar ó rejenerar el país. Las revueltas de noviembre no han tenido propaganda. El círculo que las hizo tuvo en la Asamblea una representación numerosa, y bien que llamándose radical no manifestó en la tribuna del Congreso ni otras doctrinas ni otras tendencias que las de los otros grupos liberales; y aunque sus periódicos manifestaron diversos propósitos, se conformaron los Diputados con el espíritu de la constitución, concurren á la formación del gobierno, entraron en transacción con los conservadores y esos periódicos callaron. Después el silencio fué completo, y cuando hablaron no expusieron principios, aunque censuraban no proponían remedio á los males y tomaron parte en las elecciones. Cuando en revuelta, levantaron alguna acta sin exponer programa de gobierno, limitáronse á quejas vulgares á acusaciones personales y levantaron como bandera sólo un nombre y

un nombre vulgar y sin significación.

La administración que acababa de ser creada no revolución ni ménos perturbación, merecía apoyo, ayuda, consejo. En primer lugar era el resultado de un compromiso, por que la base del triunfo del candidato del grupo conservador de la Asamblea fué que los liberales desistiesen de la cuestión personal, que en verdad aunque grave era simplemente personal, pues el candidato no pertenecía á ningún partido, y los conservadores garantizaban no sólo una constitución liberal que ya estaba dada, sino la participación de los liberales en la administración. En segundo lugar si el ministro de lo interior era netamente conservador, el de Hacienda tenía sus ideas liberales y el de guerra era reputado como liberal: si el presidente era hombre nuevo, se tenía confianza en los conocimientos y experiencia, seriedad y honorabilidad de los ministros de lo interior y de Hacienda. Por último la administración comenzaba su labor y no aparecía todavía lo que fuera. Las revueltas no tenían, pues, motivos ni propósitos; y, sin embargo, era lo menos malo de ellas. Fueron los trastornadores á las aldeas para aparecer: á tomar á las gentes de los campos para encerrarlas contra los habitantes de los poblados: á echar un nuevo y ficticio jermen de discordia entre los ecuatorianos, suponiendo proletarios que no existen en esta tierra y capitalistas que apenas comienzan á formarse: pretendieron convertir la debilidad e fortaleza continuando en conspirar y trastornar á pesar de las derrotas: hicieron responsable al país de la propia flaqueza y de la propia torpeza, aquejándolo con los males que ellas traen; y sobre todo cerraron el paso á la existencia legal, acallaron el consejo al gobierno, veda-

ron la razón á la oposición, apagaron la voz del país, la manifestación de sus deseos, el clamor de sus necesidades, y sustituyeron la fuerza á la ley, la violencia al derecho y, en lugar de una república que piensa, de hombres que razonan, presentaron al país como un campo de guerra, de enemistad y de venganza.

Así, los revoltosos no inspiraron política ni generalmente confianza, ni produjeron entusiasmo, y todos, aún quienes no simpatizaban con los hombres de la administración, censuraron las revueltas. Tuvo esa administración la doble ventaja de la opinión en su favor y de la debilidad de los revoltosos: política ni militarmente no es ella la que ha debelado revueltas, son ellas las que se han consumido sin eco ni reflejo por la propia injusticia, debilidad y torpeza, y la nación la que las ha apagado con su indiferencia por ellas y con el apoyo que ha prestado al gobierno.

Pero, este, heredero de un pasado cercano desastroso, no encontró el poder de otro pasado lejano, ni la evidencia de un porvenir claro y determinado. La falta de conocimiento de los hombres y de los tiempos atraeron y extraviaron á la administración. El señor Ministro de lo Interior que fué la garantía y la seguridad que de sí mismo colocó el partido conservador en el Ejecutivo, no ha sido más que un hombre de partido en el poder; sin embargo, no sé si el suyo esté satisfecho de los resultados de su política. Comenzó la administración por dar una proclama en los últimos días de 84, en la cual no solo rechazaba á los liberales, pero aún los hacía responsables de las desgracias públicas: y si dejar sentir su decisión ni la clara concepción de su encargo al ofrecer los empleos y escoger los empleados, de

cundir el montonerismo y con él la insubordinación, la desconfianza, la insolencia y la inmoralidad en las pequeñas poblaciones y en los campos. Fingía mirar con desdén á los revoltosos, y les concedía propósitos que no han manifestado y que al tenerlos les hubieran dado el carácter de hombres políticos. Decía tener en sus manos datos que ponían á su disposición á los autores y cómplices de los revoltosos, y las prisiones se hacían en medio de vacilaciones y tanteos, puramente de muchachos sin influencia ni poder. Condenaba á muerte, y la pena se llevaba á cabo después de idas y venidas, de consultas y consultaciones, ó era conmutada, y luego rebajada, y luego materia de indulto. Los hombres de inteligencia que simpatizaban con los revoltosos se separaron de ellos y continuó la prensa oficial y la oficial señalándolos como blanco de la persecución é insultándolos. Por ciertos actos se hubiera pensado que la administración buscaba á establecer la plutocracia como gobernadora del Estado; más lo que hacía era buscar favoritos, y tratar de formar camarilla; digo mal, no hacía nada, no hacía más que aguardar que viniera lo que pudiese venir.

El principio de autoridad, el respeto á la autoridad han sido las frases que han repetido en corro desde el señor Presidente hasta el último majagranzas de empleado. ¿Qué puede ser la autoridad entre nosotros sinó la representación de la ley? qué puede ser en absoluto sinó el regulador consciente y recto de la sociedad? Pero ¿qué autoridad es esta que pretende ser representada por los exclusivos intereses de un partido? qué autoridad que levanta en nombre de un derecho, cambia mañana los fundamentos de su poder? qué autoridad que hoy aplica la pena de muerte contra la ley y maña-

na, cuando la ley la autoriza á ello, la conmuta? qué autoridad que se deja combatir por gente de nada y burlar por muchachos? qué autoridad que no sabe descubrir do donde viene la savia de que el real se alimenta, que no encuentra el remedio, y tolera ese mal, y lo deja cundir? qué autoridad es esta que no sabe administrar, ni hacerse considerar. ni inspira respeto? El hombre que ejerce la autoridad, ante todo, debe ser respetable. La de García Moreno no fué una administración respetada porque fusilara, sinó porque sabía medir á sus enemigos, obrara tiempo y con decisión y energía, y porque sus castigos, si tachados de crueles, fueron oportunos, expeditos y políticamente equitativos. Pero García Moreno no hacía más que llevar al poder su carácter, y cuando estaba en él era cuando más desnudo estaba.

Esa administración pudo haber adquirido la gloria de formar un partido nacional, que nacionalizara la política, esto es, no solo que el Ecuador sea para los ecuatorianos sin que persona ni elemento alguno extraño tengan poder ni influencia entre nosotros, sinó, y sobre todo, ocuparnos de los problemas que nos interesan á todos, plantearlos de tal manera que nos satisfaga á todos y ocuparnos en formar hombres aptos para todos nuestros intereses, eso debe ser todo nuestro contacto. Pero esa administración siendo exclusivamente conservadora, no ha manejado la Hacienda Nacional cual el partido conservador decía saberlo hacer solo él, y no ha respetado á la Iglesia sinó que ha sido servil para con ella.

Ha dejado á la República en tal estado que solo podría ser gobernada por la corrupción, para emplear la enérgica frase de Macaulay, si la República no tuviese vitalidad de tal manera que

Ha dejado á la República en tal estado que solo podría ser gobernada por la corrupción, para emplear la enérgica frase de Macaulay, si la República no tuviese vitalidad de tal manera que de entre los mayores esfuerzos del mal resulta algo bueno. Pero esas condiciones de existencia pueden cambiar, si no están á punto de agotarse.

Apesar de todos los esfuerzos del señor General Salazar, á mi me parece que el partido conservador no está entero. El partido liberal, por su parte, dividido, trabajado, sin jefe ni disciplina, puede decirse que no existe. La única salvación de él está en entregar su dirección á hombres competentes y su prensa á manos diestras; en ser menos impaciente y tener más fé en los triunfos del derecho, en pulsar mejor las necesidades públicas y trazarse un programa que sin perder la persecución del ideal sea práctico. Talvez sea esto exigir demasiado, porque el liberalismo siendo una escuela de transición, tiene de estar llena de animosidades contra aquella en oposición de la cual ha sido creada. Pero la experiencia es la maestra del hombre y el dolor una lección; y yo no veo todavía escuelas políticas en el país, si no es eso extraño antipatriótico que no es de ninguna parte y que entre nosotros comienza á aparecer que se llama clericalismo. Más, el clericalismo no es la escuela conservadora. Creo que el Ecuador no soporta todavía la concepción filosófica de las cosas ni la división absoluta de las escuelas; y, sin embargo, para conformarme con la apariencia de las cosas, la escuela conservadora y la escuela liberal y no otras, caben hoy entre nosotros. Filosóficamente hablando no encuentro yo diferencia entre el principio de autoridad y el de libertad; pero siendo la escuela conservadora una escuela de

afirmaciones incompletas y falsas, y siendo la liberal de negación, son útiles y necesarias á nuestra existencia política, y lo serán hasta que sean reemplazadas no por otras escuelas teológicas ni metafísicas, sino por una científicamente positiva, ó realmente científica. Así, creo que nuestro empeño, sin que cada cual renuncie á sus ideas y tendencias, debe tener por objeto primordial el NACIONALIZAR nuestros problemas para establecer la paz, la confianza, la personalidad nacional, un estado legal cierto y enérgico que afirme el imperio de la justicia y deje movimiento libre á lo que se llama progreso en su acepción más condensada.

Por más que haga veinte años que venga yo hablando de estas cosas, y por poco que se haya conseguido creo que es preciso insistir en ellas. En el terreno práctico la división de nuestros partidos no es trascendental; la Asamblea de 78 y la de 84 lo han puesto de manifiesto: no hay cuestión en el ramo de instrucción pública, no la hay en el de obras públicas; no la hay en el de Hacienda: si la hay en lo de las facultades del Ejecutivo, no es de entidad, pues apenas versa en la forma de las extraordinarias: la divergencia en lo relativo á descentralización administrativa no es de partidos, es de regiones; y la piedra de toque entre nuestros partidos, cual es lo tocante á las relaciones entre el Estado y la Iglesia, desde que ninguno solicita la separación, ni nadie atentará contra sus prerrogativas y que todo el problema se reduce á que la Iglesia reconozca y respete la soberanía nacional y á que el presupuesto eclesiástico esté en relación con nuestros medios, creo que el punto de separación no pueda dejar de convertirse en de avenimiento. Tengo la convicción de

que en un caso dado, especialmente en materias que se rozan con los clérigos, la división se hará profunda y que entónces solo quedarán frente por frente en el país, el bando que se llama radical y el bando clerical; y es lo que se debe evitar.

Es preciso desengañarse, en la crónica de la última administración hay un punto del que no se ha dado cuenta ni ella misma, ni el partido conservador. Desde luego, ella ha sido tan simple, por no emplear otro calificativo, aunque adecuado, duro, que ha confundido en una cualquiera crítica ó censura y cualquiera manifestación de disgusto más ó menos ruidosa, las ha confundido en una con el montonerismo, les ha dado el mismo calificativo y empleado el mismo tratamiento, y, allí en donde una vez aparecieron, ha pretendido ver constante y universalmente enemigos. Hasta ha llegado á la falsedad en las relaciones y apreciaciones que en documentos oficiales ha hecho de ciertos acontecimientos. Sin duda, eso ha sido emboscar un propósito que no se ha tenido ni la franqueza de declarar ni los medios de cumplir, ni la fuerza de llevar á cabo; y el disgusto de la gran mayoría fué manifestado en un momento no por el apoyo al montonerismo, más por su rectitud reservada, para con la administración. Sólo el firme deseo de paz y el convencimiento de que el montonerismo es una calamidad han podido conservar el orden. Pero, entre la calamidad clerical que niega á la nación sus derechos, el empleo de sus facultades y hasta sus goces, y la calamidad del

montonerismo que es la zambra general, el país preferirá comerse á sí mismo. Por juiciosas y oportunas medidas, puede un hombre de Estado inspirar confianza á los hombres discretos, reconciliarlos y deparar días de seguridad y de bienestar al Ecuador.

Menester es organizar y dar interés y poder á la clase dirigente, sacándola de los campos de la inteligencia, del trabajo y de la riqueza: menester es unificar la existencia nacional atendiendo á las demandas de las dos grandes rejiones en que se divide el país que suelen ser disconformes en algunos puntos, aunque no fundamentales: menester es convencernos de que el bienestar y progreso de un pueblo no pueden ser el resultado exclusivo de combinaciones aisladas que no abracen en su conjunto la existencia nacional en todas sus faces; ni de esfuerzos singulares que, prescindiendo de los mejores, fatiguen y disgusten á todos. La paz no es el imperio de la fuerza, más la armonía de intereses: el orden no es el gobierno de unos cuantos, más la convicción de las voluntades de que con él se obtiene en toda esfera lo que se pierde con las revueltas. Tengo el convencimiento de que nada se consolida sin esas dos cosas; pero al mismo tiempo creo que lo primero que hay que consolidar son ellas, de tal manera que nadie tenga interés en hacerlas efímeras. La libertad misma carece de cuerpo cuando no jermiña al amparo de la ley y de la armonía de voluntades.

JECÉ.

Viucces, Agosto de 1888.

*José Gómez Larbo.*

